



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. MARZO 22 DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,; DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:17:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:27:25
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:26:35
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:25:49
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:15:00
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:22:00
JAIME RIVAS LOAIZA	11:26:34
MANUEL IBARRA MIRANO	11:21:00
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:26:29
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:27:55

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:00) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:25:49
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:27:17
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:22:00
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:25:49
PEDRO SILERIO GARCÍA	JUSTIFICADA
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:26:28
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:25:49
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:22:00
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:26:15
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:25:48
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:25:48
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:26:32
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:21:00
SERGIO DUARTE SONORA	11:26:45
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:26:23
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:27:19
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:27:40
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:25:49
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:28:19

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS PEDRO SILERIO GARCÍA, Y MANUEL IBARRA MIRANO, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO DOY CUENTA DE LO ANTERIOR HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



4

(11:00) horas

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11:00) horas

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE
LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE
APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) horas

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) horas

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, HE TOMADO NOTA DE LOS DIPUTADOS QUE HAN SOLICITADO A ESTA MESA DIRECTIVA LES SEA REGISTRADA SU ASISTENCIA,. VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 22 DE MARZO DE 2012.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

8

(11:00) horas

OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-9-5204.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN PUNTO DE ACUERDO: EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER LEGISLATIVO DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE CALIFIQUEN COMO GRAVES LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

Oficio No. HCE/SG/AT/188.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

9

(11:00) horas

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, DERIVADO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por el C. **DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO** que contiene **Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 123, 176, 177, 180,181 y 182 de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea el presente dictamen, con base en lo siguiente:

MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa sujeta a dictamen propone tipificar como delito la usurpación de identidad o personalidad, para con ello salvaguardar la seguridad jurídica de los individuos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La iniciativa sujeta a nuestra consideración tiene como marco fundamental el proteger el derecho a la información y datos personales consagrados como garantías individuales en los artículos 6 y 16 Constitucionales.

En el marco internacional, la protección de los derechos del individuo en su persona, vida privada, familia, domicilio o correspondencia, se encuentra regulada en diversos instrumentos, a saber, la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

En ese sentido, el derecho a la protección de datos personales se refiere a las personas físicas por estar encausado al respeto de un derecho personalísimo como es el de la intimidad y como derivación de éste, la protección al patrimonio y su confidencialidad.

La reforma que se propone y con la cual coincidimos, deriva de la necesidad de proteger a las personas físicas en cuanto a su ámbito de libertad necesario para el pleno desarrollo de la personalidad, espacio que debe estar libre de intromisiones ilegítimas, y que constituye el presupuesto necesario para el ejercicio de otros derechos.

Usurpar la identidad de una persona, significa jugar con su honor, mismo que entendemos como el derecho que tiene toda persona a su buena imagen, nombre y reputación.

De ahí precisamente radica la importancia de esta iniciativa, en proteger a todo individuo en su dignidad, intimidad, integridad personal, pero sobre todo en su seguridad jurídica.

SEGUNDO.- La legislación penal al crear modelos hipotéticos tiene como finalidad proteger a través de la amenaza penal bienes necesitados de tutela, por ello al atender la iniciativa de mérito asumimos nuestro compromiso de generar el marco jurídico necesario que inhiban la realización de conductas que afecten la honorabilidad de la persona.

Ahora bien y con el fin de establecer un marco jurídico claro que no ofrezca lugar a interpretaciones erróneas, consideramos atinado realizar las siguientes adecuaciones:

a).- Atendiendo a que las consecuencias de la realización de este tipo de conductas derivan principalmente en una afectación a la seguridad personal, patrimonial y a la honorabilidad de las personas, creemos necesario crear un capítulo XIII en el Subtítulo Segundo denominado “De los delitos contra la libertad y seguridad personal”, subtítulo que se encuentra ubicado en el Título

Primero del Libro Segundo titulado “De los delitos” de nuestra Ley Penal Sustantiva.

La anterior modificación a fin de cumplir con una adecuada técnica legislativa en materia penal.

b).- Si bien es cierto, esta Dictaminadora coincide en forma general con el propósito de la iniciativa, creemos pertinente clarificar los alcances de la misma sobre todo en cuanto a establecer los fines con los que se realiza la usurpación.

A fin de ofrecer mayor claridad en nuestros argumentos se transcribe la iniciativa en la parte que interesa:

ARTÍCULO 260 Bis.- Al que por cualquier medio usurpe la personalidad o identidad de otra persona, independientemente de la finalidad que persiga con la comisión de esta conducta, se le impondrá una pena de dos a seis años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa.

Razonamos que la anterior porción normativa podría prestarse a interpretaciones erróneas y en su caso extremas, generando la posibilidad de tratar de culpar de un delito a personas que en su momento no persiguieron un fin ilícito con la realización de dicha conducta; por lo anterior, consideramos sustituir la oración *independientemente de la finalidad que persiga con la comisión de esta conducta*, con los vocablos *con fines ilícitos*.

Si bien la usurpación ya pudiera generar molestias a una persona, a juicio de esta Comisión la inclusión de los fines ilícitos tiene por objeto proteger de un posible perjuicio económico o patrimonial a la persona afectada.

c).- Por otra parte y manteniéndonos en nuestra línea de ofrecer claridad en la ley penal, creemos necesario no incluir en el presente dictamen el artículo 260 bis2 de la iniciativa, lo anterior dado que la redacción establecida plantea los mismos supuestos jurídicos de conducta que el señalado como artículo 260 bis, es decir en ambos supuestos se prevé la acción de usurpación de personalidad o identidad ante terceros, de igual forma, consideramos que no se debe establecer un inventario de posibles medios de usurpación, sino que nuestra redacción debe ser amplia en cuanto establece *al que por cualquier medio*.

d).- Esta Comisión destaca como necesario modificar la iniciativa en relación a la utilización de los vocablos “personalidad” e “identidad”, lo anterior en razón de que en términos jurídicos la “personalidad” atañe a las cualidades que permiten o facultan a una persona física o moral a ser objeto de derechos y obligaciones.

Por ello y en armonía con diversos supuestos ya establecidos en el Código Penal, se utilizara el vocablo “identidad” en el tipo penal creado, atendiendo también a la definición dada por la Real Academia Española de la Lengua, la cual se cita en la parte relativa:

Identidad. (Del b. lat. *identitas*, -*ātis*).

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.¹

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos del proyecto legislativo, considera procedente el presente dictamen con las modificaciones realizadas, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. Se adiciona un capítulo XIII denominado “Usurpación de personalidad o identidad” al Subtítulo Segundo del Título Primero del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Durango, para quedar como sigue:

LIBRO SEGUNDO

¹ http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=identidad

DE LOS DELITOS

TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

SUBTÍTULO SEGUNDO DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL

CAPÍTULO XIII USURPACIÓN DE IDENTIDAD

ARTÍCULO 175 BIS.- Al que por cualquier medio usurpe, con fines ilícitos, la identidad de otra persona, se le impondrá una pena de dos a seis años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa.

Al que con fines ilícitos otorgare su consentimiento para ser suplantado por un tercero en su identidad, se le considerara igualmente responsable del delito previsto en el párrafo anterior, aplicándose las mismas penas que al usurpador.

ARTÍCULO 175 BIS 2.- La pena de prisión se aumentará en una mitad cuando quien usurpe la identidad de otra persona, se valga para ello de la homonimia, de la igualdad física genética entre hermanos gemelos o del parecido físico con el suplantado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

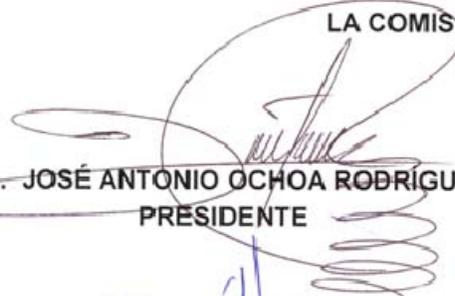
SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 07 días del mes de marzo del año 2012 (dos mil doce).

A

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

FE 
DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO


DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ


DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 130 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, AL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA HABLAR A FAVOR DEL MISMO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: MI PARTICIPACIÓN EL DÍA DE HOY ES PARA SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO. ADEMÁS DE RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO DE MANERA CONJUNTA CON EL APOYO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y

ASESORÍA JURÍDICA, AL IGUAL QUE EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PARA TENER ESTE DICTAMEN QUE EL DÍA DE HOY ESTÁ A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, GRACIAS POR LAS APORTACIONES QUE HICIERON ESTAS DOS ÁREAS, COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN SU MOMENTO COMO CREADORES DE LA INICIATIVA, ES QUE ME PERMITO HACER TAL SOLICITUD, CONVENCIDO DE LOS BENEFICIOS QUE LOS DURANGUENSES RECIBIRÁN CON LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS PROPUESTAS. YA QUE LAS NUEVAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL Y LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, PERMITIRÁN QUE LOS ANTECEDENTES PENALES PUEDAN PRESCRIBIR EN AQUELLOS CASOS EN QUE LOS DELITOS NO SEAN CONSIDERADOS COMO GRAVES Y EL SENTENCIADO NO SEA REINCIDENTE. COMO ATINADAMENTE SE EXPRESA EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A DISCUSIÓN, LOS ANTECEDENTES PENALES SON UNA LIMITANTE PARA QUIENES PADECEN ESTA SITUACIÓN YA QUE CUANDO DESEAN INCORPORARSE A LA VIDA ACTIVA DENTRO DE LA SOCIEDAD AL MOMENTO DE SOLICITAR UN TRABAJO, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LAS CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES PARA CONSEGUIRLO, POR LO QUE LOS OBJETIVOS DEL DERECHO PENAL DE READAPTACIÓN Y DE REINTEGRACIÓN ENTRE OTROS, NO SE CUMPLEN, CON LA APROBACIÓN DE ESTAS REFORMAS SE COMPLEMENTARÁ EL PROCESO DE READAPTACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HAN PASADO POR ESTA EXPERIENCIA Y HAN CUMPLIDO SU CONDENA, PENSANDO EN LA

ANTERIOR, NO ES CONGRUENTE QUE EN UN SISTEMA DE JUSTICIA RESPETUOSO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, EXISTAN CONDICIONES DE SEÑALAMIENTO PARA AQUELLOS QUE HAN COMETIDO UN DELITO Y QUE YA HAN PAGADO SU DEUDA CON LA SOCIEDAD AL HABER CUMPLIDO UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, POR LO ANTERIOR ES QUE LAS REFORMAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE DICTAMEN BUSCAN ELIMINAR LOS ANTECEDENTES PENALES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SENTENCIADOS UNA VEZ CUMPLIDA SU SANCIÓN, PUEDAN REINCORPORARSE A LA VIDA PRODUCTIVA DE NUESTRO ESTADO DE MANERA PLENA Y SIN DETERIORO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, UNA VEZ MÁS LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN, ANTES DE CONCLUIR MI INTERVENCIÓN DESEO RECONOCER LA SENSIBILIDAD DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN TEMAS QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, ¿PREGUNTO SI HAY ALGUNA OTRA?, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

18

(11:00) horas

RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO
VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS, “SE APRUEBA”, APROBADO EL DICTAMEN
TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU
EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 264, Y SE ENVÍE COPIA DEL
MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.



19

(11:00) horas

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “EXHORTO A LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO” PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

ANTE DESORDEN EN EL RECINTO OFICIA QUE IMPIDEN QUE EL DIPUTADO INICIE SU INTRVENCIÓN MANIFIESTA.

PRESIDENTE: RUEGO A LOS ASISTENTES: RUEGO A LOS ASISTENTES GUARDAR SILENCIO, TOMAR ASIENTO Y ESCUCHAR AL DIPUTADO, EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES TIENE UN PUNTO DE ACUERDO MUY IMPORTANTE PERMITÁMOSLE EL USO DE LA PALABRA POR FAVOR SI SON TAN AMABLES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTES EN ESTE ACTO, LE AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS SU TOLERANCIA, NO PASA NADA, LOS DURANGUENSES PRESENTES ESTÁN HACIENDO USO DE UN DERECHO QUE TIENEN ESTA ES LA CASA DEL PUEBLO, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO EL GRAN RETO DE LA REFORMA DEL ESTADO CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE CONSENSOS, EVITAR LAS DECISIONES CUPULARES POR PARTE DEL

PARTIDO GOBERNANTE Y SUS ALIADOS Y EN LOGRAR, DE MANERA EFECTIVA, LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR QUE SUS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES SE CUMPLAN. ESPERAMOS QUE NO SE REPITA LO QUE SUCEDIÓ CON LA UNIVERSIDAD JUÁREZ. DEL ESTADO DE DURANGO, HASTA HOY SOBRE EL TEMA DE LA REFORMA DEL ESTADO NADA SE HA CONSENSADO NO SE HAN CONSENSADO NI LAS FORMAS, ANTES DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN YA EXISTÍA UN ASESOR CONTRATADO, ¿QUIÉN LO CONTRATÓ?, QUIÉN DECIDIÓ CUÁNTO VA A COSTAR ESE ASESOR, NADIE SABE, CUÁNTO LE VA A COSTAR AL PUEBLO DE DURANGO, ESTA REFORMA DEL ESTADO, NADIE SABE, LA ACTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, RECONOCE DERECHOS QUE NO SE CUMPLEN, COMO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, A LA EDUCACIÓN, A LA SALUD, A LA VIVIENDA, AL EMPLEO Y A LA SEGURIDAD. LA ACTUAL LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECONOCE FIGURAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA COMO EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR PERO EN LA ACTUALIDAD ESTA LEY ES LETRA MUERTA. LOS CIUDADANOS ESTÁN AUSENTES DE LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, EL CIUDADANO NOS EXIGE QUE LEGISLEMOS EN EL MARCO DE NUESTRA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA FIGURAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA, NO PODEMOS LLEGAR A CONSENSOS, EN LOS TEMAS FUNDAMENTALES AHÍ DONDE FALTA EL PRINCIPAL ACTOR, LA CIUDADANÍA, EN EL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS QUE LA REFORMA DEL ESTADO DEBE DE GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, NO SE TRATA SOLO DE INTRODUCIR NUEVAS INICIATIVAS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS, SINO DE INSTAURAR LA



DEMOCRACIA Y ASEGURAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS. LA REFORMA SOCIAL Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, SUSTENTADA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INTEGRALES DE LA CIUDADANÍA, ES LA ÚNICA FORMA DE INICIAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN PARTICIPATIVA Y PACÍFICA, ORIENTADA HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL, EL PARTIDO DEL TRABAJO SI VA A PARTICIPAR EN LA REFORMA DEL ESTADO, LOS PRINCIPALES TEMAS QUE NO SON LOS ÚNICOS QUE USAREMOS, SON LOS SIGUIENTES: CUMPLIMIENTO A LAS GARANTÍAS SOCIALES, UN ESTADO EN EL QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO DISFRUTA DE LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR SU BIENESTAR FÍSICO Y LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD EN SU FAMILIA, NO PUEDE CONSIDERARSE UN ESTADO MODERNO Y DEMOCRÁTICO, MÁS DE MEDIO MILLÓN DE DURANGUENSES HAN TENIDO QUE SALIR DEL PAÍS PARA ASEGURAR EL SUSTENTO PARA SUS FAMILIAS. LA REFORMA DEL ESTADO TIENE QUE HACERLE JUSTICIA A LOS MIGRANTES Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE ESTE FENÓMENO YA NO SE SIGA PRESENTANDO. PUGNAREMOS PARA GARANTIZAR LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD PARA QUE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DISFRUTEN DE LOS DERECHOS, EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, EL DERECHO A LA SALUD, EL DERECHO A LA VIVIENDA, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, A LA SEGURIDAD, LOS CUALES YA ESTÁN ESTABLECIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN. PERO AÚN NO SE CUMPLEN, EL ESTADO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE, ES UNA DEUDA QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO TIENEN CON EL PUEBLO DE DURANGO, DEMOCRACIA DIRECTA EL

ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE TEXTUALMENTE QUE “LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO. TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE. EL PUEBLO TIENE EN TODO MOMENTO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO”. ASÍ DICE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, HACER VALER LA SOBERANÍA POPULAR REQUIERE IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES. POR ELLO, PUGNAREMOS PARA INCORPORAR A LA CONSTITUCIÓN LA FIGURA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA QUE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO SEA PLENA: SI EL PUEBLO ELIGE, EL PUEBLO TIENE DERECHO A QUITAR SI EXISTIERA ESTA FIGURA EN LA CONSTITUCIÓN, EL PUEBLO NO PADECERÍA LOS MALOS GOBIERNOS QUE COMO EJEMPLO PODEMOS SEÑALAR A DOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, SON MALOS GOBIERNOS Y EL PUEBLO TIENE QUE AGUANTALOS TRES AÑOS POR QUÉ, RESPETO AL VOTO DE LOS CIUDADANOS, LA COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CONGRESO NO CORRESPONDE CON LA VOLUNTAD DE LOS DURANGUENSES EXPRESADA EN LAS URNAS, NUESTRO PARTIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO, ES LA TERCER FUERZA ELECTORAL DEL ESTADO Y SOLO TIENE UN LUGAR EN EL CONGRESO. LA ACTUAL LEY ELECTORAL DEL ESTADO IMPUESTA POR EL PRI, CONTRAVIENE EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SI SE RESPETARA EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN EL PRI SOLO TENDRÍA EN ESTE CONGRESO 17

DIPUTADOS, PROPONEMOS CAMBIOS, PROPONDREMOS CAMBIOS Y ADICIONES A LA LEY, PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PURA EN EL CONGRESO. QUE EL NÚMERO DE DIPUTADOS EN EL CONGRESO SE DETERMINE CONFORME A LOS VOTOS QUE CADA PARTIDO OBTENGA EN LAS URNAS. LA CIUDADANÍA ES LA QUE DECIDE A TRAVÉS DE SU VOTO, NO LAS CÚPULAS PARTIDISTAS, RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD SON LOS PROBLEMAS PRINCIPALES DE NUESTRO ESTADO, PUES DE ELLOS SE DERIVAN OTROS PROBLEMAS, COMO LA POBREZA, LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA. LOS RESPONSABLES DE HACER CUMPLIR LAS LEYES SON LOS PRIMEROS QUE LAS VIOLAN Y NO PASA NADA. LA SOCIEDAD ESTÁ CANSADA DE VER CÓMO LAS AUTORIDADES SE ROBAN EL DINERO DEL PUEBLO Y NINGUNO ESTÁ EN LA CÁRCEL. SE HACEN AUDITORÍAS, NO SE APRUEBAN CUENTAS PÚBLICAS, SE DETECTAN IRREGULARIDADES MILLONARIAS, Y NO PASA NADA. EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, DE LOS 39 MUNICIPIOS SE DETECTARON DESFALCOS, DESVÍOS, POR 260 MILLONES, Y NO PASA NADA, SE RECHAZARON 14 CUENTAS PÚBLICAS, SE PERDIERON BIENES PÚBLICOS Y NO PASA NADA, NO PUEDE HABER DEMOCRACIA Y UN ESTADO MODERNO SI NO HAY RENDICIÓN DE CUENTAS. NO PUEDE HABER RENDICIÓN DE CUENTAS SI EL CONGRESO, SI ESTE CONGRESO NO ASUME SUS FACULTADES DE SER EL GARANTE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE LAS HELADAS Y LA SEQUÍA QUE HAN AZOTADO A NUESTRO ESTADO NO SON PRODUCTO DE LA OBRA FORTUITA DE LA

NATURALEZA: SON PRODUCTO DE LA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. ESTAMOS PAGANDO LAS CONSECUENCIAS DE HABER IMPULSADO, DURANTE MUCHOS AÑOS, UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTADO EN CRITERIOS DE GANANCIA; EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y SU IMPACTO EN LA VIDA PRODUCTIVA Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES ES PRODUCTO DE UN MODELO DE DESARROLLO EQUIVOCADO QUE NO PUEDE SEGUIR, PUGNAREMOS POR IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE EL MEDIO AMBIENTE, UNA NUEVA RURALIDAD QUE RECONOZCA EL APOORTE DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y RESPETE EL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS DIFERENTES LEYES QUE IMPACTAN EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL ESTADO, SI NO TRABAJAMOS AHORA EN ESTA LÍNEA, NO HABRÁ ESTADO NI PAÍS QUE ADMINISTRAR. LO QUE ESTÁ EN JUEGO ES EL FUTURO DE LA HUMANIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES EN PLENO SIGLO XXI, PERSISTEN DISPOSICIONES LEGALES QUE IMPIDEN A LAS MUJERES EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS. MÁS AÚN, MÁS LA POBREZA Y LOS REZAGOS SOCIALES SE MANIFIESTAN CON MAYOR CRUDEZA EN LAS ADULTAS MAYORES, LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y EN LOS NIÑOS, REALIZAREMOS TODAS LAS MODIFICACIONES LEGALES QUE SEAN NECESARIAS PARA ERRADICAR LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS QUE AÚN LIMITAN A LAS MUJERES EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. LA EQUIDAD DE GÉNERO DEBE DE SER UNA POLÍTICA TRASVERSAL, QUE IMPACTE EN TODOS LOS SECTORES, PROGRAMAS Y

ACTIVIDADES DEL ESTADO. SE DEBEN DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN HACER EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. EN EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE, HASTA AHORA, LA REFORMA DEL ESTADO HA SIDO UNA NECESIDAD Y UNA AGENDA PROPUESTA POR LA CLASE GOBERNANTE, NO SURGIÓ COMO UNA DEMANDA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TIENE OTRAS PRIORIDADES, AGUA, ALIMENTO, INGRESOS, CREEMOS QUE SE DEBE CORREGIR ESTA IRREGULARIDAD SOMETIENDO AL REFERÉNDUM LAS REFORMAS QUE SE DECIDAN APROBAR, PARA QUE LOS RESULTADOS DE LA REFORMA DEL ESTADO LE SIRVAN A LA SOCIEDAD, LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LAS LEYES VIGENTES DEBEN SER SOMETIDAS AL REFERÉNDUM CIUDADANO. EL PODER LEGISLATIVO DEBE SER, EN ALIANZA CON LA SOCIEDAD, EL CONTRAPESO DE LAS DECISIONES ANTIDEMOCRÁTICAS, GARANTE DE LA PLURALIDAD Y PROMOTOR DE UNA PROFUNDA REFORMA SOCIAL Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO DEBE DE ESTAR ABIERTA A RECIBIR Y CONSIDERAR SERIAMENTE TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN. LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS EL DÍA DE HOY EN ESTE CONGRESO, REPRESENTA UNA SEÑAL CLARA DE LA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA REFORMA DEL ESTADO. EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE PROPUESTAS, EL PARTIDO DEL TRABAJO, VA A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS DE LA REFORMA DEL ESTADO, PERO NO VA A FIRMAR CHEQUES EN BLANCO, NO VAMOS A PERMITIR QUE CON LA REFORMA DEL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

26

(11:00) horas

QUIEREN HACER LO QUE HICIERON CON LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN DIPUTADO, POR LO CUAL, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, PARA QUE, DENTRO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SEAN CONSIDERADAS LA RELATIVAS A GARANTIZAR LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS DISFRUTEN DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN; INCORPORAR A LA CONSTITUCIÓN LA REVOCACIÓN DE MANDATO PARA QUE LA SOBERANÍA SEA PLENA; GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PURA EN EL CONGRESO; EVITAR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, A TRAVÉS DE REFORMAS Y ADICIONES A DIFERENTES LEYES; IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO QUE RECONOZCA EL APOORTE DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y RESPETE

EL MEDIO AMBIENTE; Y ERRADICAR LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES QUE AÚN LIMITAN A LAS PERSONAS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN VIRTUD DE SU CONDICIÓN DE GÉNERO. AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A MI PETICIÓN. “SUFRAGIO EFECTIVO – NO REELECCIÓN” DURANGO, DGO., A 20 DE MARZO DEL 2012. DIP. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA. DOS DIPUTADOS CORRIGIERON ANTE ESTA MESA DIRECTIVA EL SENTIDO DE SU VOTO YA TOMÓ NOTA EL SECRETARIO, LE PIDO POR FAVOR NOS DE CUENTA DE LA VOTACIÓN PRO FAVOR SEÑOR SECRETARIO.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	Abstencion
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	Abstencion
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	Abstencion
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	Abstencion
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	Abstencion
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	Abstencion
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	Abstencion
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	Abstencion
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	Abstencion
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	Abstencion
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	Abstencion
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	Abstencion
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	Abstencion
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	Abstencion
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	Abstencion
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	Abstencion

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: SON DIECISIETE VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIETE A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SI ME PERMITE SEÑOR SECRETARIO, TRES DIPUTADOS NO MANIFESTARON EL SENTIDO DE SU VOTO, EL DIPUTADO URIBE NO VOTO, ¿CUAL ES EL SENTIDO DE SU VOTO SEÑOR DIPUTADO?.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, HACE USO DE LA PALABRA DESDE SU CURUL. MI VOTO ES A FAVOR.

PRESIDENTE: PROCEDA SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: SI ME PERMITEN, QUISIERA SOLICITARLE A LOS PRESENTES QUE LE PERMITAN AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ DAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE UNA VEZ MÁS EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA OCHO VOTOS A FAVOR, DIECINUEVE ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "EX BRACEROS" PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

ANTE UN DESORDEN EN EL RECINTO.

PRESIDENTE: PERMÍTAME DIPUTADO, PERMÍTAME DIPUTADO, LE AGRADECERÍAMOS MUCHO A LOS ASISTENTES, EL PUNTO DE ACUERDO QUE LES OCUPABA HA SIDO APROBADO Y EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES DEBE SENTIRSE SATISFECHO PORQUE SU PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO, LE ROGAMOS DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES NOS AYUDE PARA QUE SE PUEDA DESAHOGAR LA SESIÓN, TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: LE RUEGO DE SU PACIENCIA DIPUTADO ACOSTA LLANES, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EN UN MOMENTO EN QUE SE RESTABLEZCA EL SILENCIO EN ESTA SALA DE SESIONES, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS NUEVAMENTE SE ESTÁ VIENDO EMPAÑADA Y FRUSTRADA LA ESPERANZA QUE LOS MÁS DE 6 MIL EXBRACEROS QUE EN EL ESTADO DE DURANGO TENÍAN DE QUE POR FIN Y DE UNA VEZ POR TODAS YA IBAN A PODER COBRAR SUS 38 MIL PESOS COMO APOYO. MUCHOS DE ELLOS SON MAYORES A LOS 70 AÑOS DE EDAD Y ALGUNOS ESTÁN ENFERMOS, PERO CON MUCHA ILUSIÓN SE LEVANTAN DESDE TEMPRANO 5 O 6 DE LA MAÑANA PARA DISPONERSE A FORMAR LAS INTERMINABLES FILAS A LAS QUE SE HAN ACOSTUMBRADO DESDE HACE YA VARIOS AÑOS DE LUCHA PARA PODER EXIGIR SU PAGO. ESTÁN VIAJANDO DESDE MUNICIPIOS MUY ALEJADOS DE LA CAPITAL DE DURANGO, GASTANDO PARA PODER TRASLADARSE Y PARA PODER ALIMENTARSE EN LO QUE LLEVAN A CABO EL TEDIOSO TRÁMITE, SUFRIENDO EL AJETREO DEL VIAJE, LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y LAS DOLENCIAS DE TENER QUE ESTAR DE PIE POR MUCHO TIEMPO. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, ENCABEZÓ LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES EN JEREZ, ZACATECAS, COMO UN ACTO DE JUSTICIA PARA LOS MILES DE CONNACIONALES QUE TRABAJARON DE 1942 A 1964, PARA

ENGRANDECER LA ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS. TAMBIÉN EN ATITIC, JALISCO, AL PARECER COMO ACTO SIMBÓLICO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SÓLO ENTREGÓ 20 TARJETAS ELECTRÓNICAS CON LOS 38 MIL PESOS DEL APOYO MENCIONADO, SIENDO QUE SON MÁS DE 105 MIL EX BRACEROS QUIENES APARECEN EN LA LISTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL PASADO 2 DE MARZO. PERO LO QUE ESTÁ PASANDO EN REALIDAD AL MENOS AQUÍ EN DURANGO Y QUE TAL VEZ NO LO SEPA EL PRESIDENTE, ES GRAVE. RESULTA QUE AL LLEGAR LOS EX BRACEROS A LAS FIDUCIARIAS COMO BANCO "BANSEFI" U OTRAS CAJAS DE AHORRO INCORPORADAS A UNA RED DENOMINADA "L@ RED DE LA GENTE", DESPUÉS DE HACER SU INTERMINABLE FILA AL LLEGAR A LA CAJA LES PASA CUALQUIERA DE LO SIGUIENTE: 1.- QUE EL NÚMERO DE FOLIO QUE TIENEN EN LA FIDUCIARIA NO CORRESPONDE CON EL QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR LO TANTO NO TIENEN DERECHO A RECIBIR SU APOYO SOCIAL. 2.- QUE YA SE LES ACABÓ EL DINERO Y QUE TIENEN QUE REGRESAR AL OTRO DÍA, O 3.- QUE EN LAS CAJAS DE AHORRO EN LUGAR DE RECIBIR EN EFECTIVO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SU DINERO COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LO QUE RECIBEN ES UN CHEQUE PARA QUE DESPUÉS LO VAYAN A CAMBIAR A OTRO BANCO. AH, PERO ESO SI MUY ATINADAMENTE SE LES OCURRIÓ A LOS DEL COMITÉ TÉCNICO MEDIANTE EL ACUERDO 003/SO28/2012 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2012 PONER A DISPOSICIÓN EL NÚMERO GRATUITO 018007346203 PARA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN, PERO, SIEMPRE, SIEMPRE SUENA OCUPADO. ASIMISMO ACORDARON QUE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

O DE GOBERNACIÓN INSTALARÁ MESAS DE ATENCIÓN PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE CAMBIO DE BENEFICIARIO Y CORRECCIÓN DE DATOS EN SUS REPRESENTACIONES UBICADAS EN LAS DELEGACIONES, PERO SUCEDE QUE AQUÍ EN DURANGO DESGRACIADAMENTE ÚNICAMENTE HAY DOS PERSONAS PARA ATENDER A LA GENTE Y ADEMÁS SU HORARIO ES DE 10 DE LA MAÑANA A 2 DE LA TARDE. CONSIDERANDO QUE SI BIEN EL PRESIDENTE HA MANIFESTADO QUE ES UN ACTO DE JUSTICIA LA ENTREGA DE LOS APOYOS SOCIALES A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, SERÍA CONGRUENTE PUES QUE SE EMITIERA UNA TERCERA CONVOCATORIA PARA PODER RECABAR Y DE UNA MANERA MÁS FLEXIBLE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE QUE EFECTIVAMENTE ESTUVIERON TRABAJANDO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LOS AÑOS COMPRENDIDOS DE 1942 A 1964 EN NUEVAS MESAS RECEPTORAS Y ASÍ ABARCAR A LOS MILES DE EX BRACEROS QUE AÚN CONSERVAN DICHA DOCUMENTACIÓN Y QUE POR ALGUNA RAZÓN NO ATENDIERON A LAS ANTERIORES CONVOCATORIAS POR LA CUAL SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS QUE EVENTUALMENTE FUERON VALIDADOS Y EN CONSECUENCIA ENLISTADOS PARA OTORGAR SU APOYO CORRESPONDIENTE. NO SE DEBE PERDER DE VISTA QUE SON MILES DE EX BRACEROS QUE FUERON ENGAÑADOS POR UN PERSONAJE DE NOMBRE CARLOS MARENTES, QUIEN RADICA EN EL PASO TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIRIGE UNA ORGANIZACIÓN DE CAMPESINOS AGRÍCOLAS EN LA FRONTERA DE AQUEL PAÍS CON MÉXICO Y QUE VINO HASTA EL ESTADO DE DURANGO A DIVERSOS

MUNICIPIOS A RECABAR UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE MICAS O DE CONTRATOS ORIGINALES CON EL ARGUMENTO DE QUE IBA A COLABORAR CON LOS EX BRACEROS PARA GESTIONAR SU APOYO SOCIAL Y QUE SIN EMBARGO NUNCA LO HIZO Y AHORA NO QUIERE ENTREGAR ESOS DOCUMENTOS. EN ESTE PUNTO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS, ME PERMITO HACER UNA INVITACIÓN PARA QUE SE SUMEN LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TENGAN A BIEN CONFORMAR UNA COMISIÓN CON SU SERVIDOR PARA ACUDIR HASTA LA CIUDAD DEL PASO, TEXAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, COSTEANDO LOS RECURSOS DE MANERA PERSONAL Y LLEGAR CON CARLOS MARENTES Y NEGOCIAR CON EL LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN COMENTO Y DAR UNA SOLUCIÓN A ÉSTA DEMANDA TAN AÑEJA. EN CONCLUSIÓN, Y POR LO QUE TOCA A LOS PUNTOS ANTERIORES AL ÚLTIMO TRATADO, CON EL ÁNIMO DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA ME PERMITO PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2106 DEL FONDO DE APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA QUE TOMEN UN ACUERDO A LA BREVEDAD POR EL CUAL REVISEN Y COTEJEN EN CONJUNTO CON LAS FIDUCIARIAS LAS LISTAS 40, 41 Y 42 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y CORRIJAN LOS NÚMEROS DE FOLIO Y EN SU CASO LOS NOMBRES DE DICHOS EX

TRABAJADORES PARA QUE SE LES PUEDA ENTREGAR EN EFECTIVO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EL APOYO SOCIAL A QUE TIENEN DERECHO. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS EN CUANTO A PERSONAL, HORARIO Y LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA QUE PUEDAN ATENDER CON UN SENTIDO HUMANITARIO A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS EN ATENCIÓN A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y DE SALUD. ASIMISMO, PARA QUE SE EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS MÁS FLEXIBLE Y QUE EN ELLA MISMA SE PUEDAN DESIGNAR A LOS BENEFICIARIOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, A CONTINUACIÓN SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: A FAVOR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO SALUM.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS
DIPUTADO Y CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DIPUTADOS HAGO USO DE LA PALABRA SIMPLEMENTE BUENO PUES
PARA EXPRESAR SIEMPRE NUESTRA DISPOSICIÓN CON LOS
TRABAJADORES MIGRATORIOS CON LOS EX BRACEROS, SIN EMBARGO
ME PARECE IMPORTANTE, ASÍ COMO LO HICIMOS PORQUE ESTE ES UN
TEMA QUE TAMBIÉN HACE ALGUNOS DÍAS SE TRATÓ A MANERA DE
PUNTO DE ACUERDO EN LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESENTÓ
EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, Y QUE VOTAMOS TAMBIÉN EN
SU MOMENTO A FAVOR PERO SI ME PARECE QUE ES IMPORTANTE
HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES Y TAMBIÉN BUENO EN FUNCIÓN,
DERIVADO DEL ACTIVISMO QUE HA HECHO EL DIPUTADO FRANCISCO
ACOSTA Y EN DONDE BUENO HA SEÑALADO ALGUNAS DEFICIENCIAS E
IRREGULARIDADES EN EL PROCESO QUE SEGURAMENTE SE HAN DADO
Y OJALÁ Y ASÍ COMO NOSOTROS HEMOS TENIDO LA POSIBILIDAD DE
RECONOCER ESAS DEFICIENCIAS Y ASÍ COMO ALGUNOS OTROS
ILÍCITOS QUE SE HAN EN OCASIONES COMETIDOS EN OTROS
ASPECTOS Y ALGUNO INCLUSO SEÑALADO HACE ALGUNOS DÍAS EN
ESTA TRIBUNA POR EL PROPIO DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA, SERÍA
IMPORTANTE TAMBIÉN CONOCER EN CUANTO A COMO SE GENERÓ
ESTE PROBLEMA EN DONDE ESTÁN LOS RECURSOS QUE EN SU
MOMENTO ESOS EX BRACEROS PAGARON Y DEPOSITARON EN EL
GOBIERNO FEDERAL DE AQUÉL ENTONCES Y QUE EFECTIVAMENTE
HOY TODOS LOS MEXICANOS ESTAMOS TENIENDO QUE PAGAR, ESO
EN EL ACTIVISMO DEL DIPUTADO ACOSTA POCAS VECES SE REFLEJA Y
ME PARECE QUE SERÍA TAMBIÉN UN ACTO DE CONGRUENCIA ASÍ

COMO ÉL HA SIDO PUNTUAL EN SEÑALAR ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ÉL, SE HAN COMETIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL POR ALGUNOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS, ESTARÍAMOS DE ACUERDO TAMBIÉN EN EL PRIMER PUNTO EN EL CUAL PUES EXHORTA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SOCIAL PARA LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE TOMEN UN ACUERDO Y REVISEN Y COTEJEN EL CONJUNTO DE LAS LISTAS DE LAS FIDUCIARIAS, SIN EMBARGO EN EL SEGUNDO PUNTO DIPUTADO ACOSTA EN DONDE USTED SOLICITA TAMBIÉN QUE SE EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA ME PARECE QUE ESA CONVOCATORIA TIENE QUE ESTAR PRIMERO SUJETA A QUE EXISTAN LOS RECURSOS, NO SE PUEDE EMITIR UNA CONVOCATORIA PARA QUE SE LES PAGUE A QUIENES POSIBLEMENTE NO HAYAN TENIDO TODAVÍA ACCESO, MIENTRAS EL CONGRESO DE LA UNIÓN NO HAYA ASIGNADO LOS RECURSOS, EN TODO CASO A QUIEN DEBEMOS PEDIRLE, A QUIEN DEBEMOS DE EXHORTAR ES AL CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE PRIMERO ASIGNE MÁS RECURSOS Y NOSOTROS DESDE LUEGO ESTARÍAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE ASÍ SEA, ENTENDEMOS QUE HAN SIDO YA CIENTOS DE MILES DE EX BRACEROS QUE HAN RECIBIDO ESTE BENEFICIO Y RECONOCEMOS TAMBIÉN QUE PUEDE HABER MUCHOS QUE POR CIRCUNSTANCIAS PROPIAS, INCLUSO PERSONALES NO HAYAN PODIDO POR DIFERENTES CAUSAS ACREDITARLO, PERO LO QUE SI ME PARECE IMPORTANTE ES QUE NO PODEMOS ENGAÑAR A LA GENTE HACIÉNDOLE CREER QUE SIMPLEMENTE POR VENIR AQUÍ A TRIBUNA A EXIGIR QUE SE CUMPLA

LO VAMOS A HACER PERO SI ME PARECE RESPONSABLE QUE SEA AL CONGRESO DE LA UNIÓN AL QUE LE PIDAMOS QUE SE REALICE PRIMERO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y ENTONCES SI QUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EMITA UNA CONVOCATORIA, EN LO QUE RESPECTA DESDE LUEGO A LA POSIBILIDAD DE BUSCAR A ESTE TAMBIÉN EN SU MOMENTO ACTIVISTA, SOBRE EL TEMA DE EX BRACEROS Y QUE APARENTEMENTE ESTÁ EN LA UNIÓN AMERICANA ME PARECE SI PERTINENTE SOLICITAR QUE SE LOCALICE, LO QUE SI NO ME PARECE QUE DEBA SER UNA COMISIÓN INTEGRADA POR DIPUTADOS DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS QUE VAYAN SEGÚN DICE AQUÍ EN SU PUNTO, AL PASO TEXAS, A TRATAR DE LOCALIZAR A ESTA PERSONA, NOSOTROS SUGERIRÍAMOS DIPUTADO ACOSTA SI USTED TIENE A BIEN COINCIDIR CON NOSOTROS QUE SEA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA QUE ASUMA ESTA RESPONSABILIDAD Y NO UNA COMISIÓN DEL CONGRESO ESTATAL LA QUE ACUDA CON ESTE PROPÓSITO, POR ESO YO QUISIERA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN, A SU CONSIDERACIÓN DESDE LUEGO A LA ACEPTACIÓN DEL DIETADO FRANCISCO ACOSTA, UNA MODIFICACIÓN EN LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO, EL SEGUNDO QUEDARÍA COMO SIGUE: SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE ADEMÁS YA LO HABÍAMOS HECHO, PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, ADEMÁS DE QUE EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

COMPROBATORIOS QUE SEA MÁS FLEXIBLE, COMO AQUÍ BIEN LO SOLICITÓ EL DIPUTADO ACOSTA Y TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ACUDA HASTA EL DOMICILIO DEL SEÑOR CARLOS MARENTES, UBICADO TENTATIVAMENTE EN EL PASO TEXAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA CONVENIR CON ÉL, LA DEVOLUCIÓN DE LAS MICAS Y CONTRATOS ORIGINALES DE LOS EX BRACEROS QUE AÚN CONSERVE, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABRÍA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN DE LAS O LOS DIPUTADOS, TENEMOS UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE HACE EL DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES Y HA HECHO LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA EL DIPUTADO SALUM UNA INCORPORACIÓN AL PROPIO PUNTO DE ACUERDO QUE EL DIPUTADO ACOSTA PRESENTÓ, PREGUNTO A ESTA ASAMBLEA SI HUBIESE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN O YO INSTARÍA A LOS DIPUTADOS ACOSTA Y SALUM A QUE PUDIERAN ESTAR DE ACUERDO O NO EN JUNTAR ESTAS PARTES, ¿ESTÁ DE ACUERDO DIPUTADO ACOSTA?, TAL Y COMO LO PROPUSO EL DIPUTADO SALUM, MUY BIEN EL DIPUTADO ACOSTA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE MODIFIQUE Y SE AGREGUE LO QUE EL DIPUTADO SALUM HA PROPUESTO EN ETA TRIBUNA PARA QUE PUEDA CONVERTIRSE CON ESE AGREGADO EN LA PROPOSICIÓN QUE HABRÉ DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EN UN MOMENTO MÁS, DE TAL SUERTE DE QUE LE PEDIRÍA YO AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

PARA QUE TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS TENGAN CONOCIMIENTO DE CÓMO QUEDARÍA ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2106 DEL FONDO DE APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL PARA QUE TOMEN UN ACUERDO A LA BREVEDAD POR EL CUAL REVISEN Y COTEJEN EN CONJUNTO CON LAS FIDUCIARIAS LAS LISTAS 40, 41 Y 42 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y CORRIJAN LOS NÚMEROS DE FOLIO Y EN SU CASO LOS NOMBRES DE DICHOS EX TRABAJADORES PARA QUE SE LES PUEDA ENTREGAR EN EFECTIVO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EL APOYO SOCIAL A QUE TIENEN DERECHO. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, ADEMÁS QUE EMITA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE SEA MÁS FLEXIBLE. TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ACUDA HASTA EL DOMICILIO DE

CARLOS MARENTES, UBICADO EN EL PASO TEXAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA CONVENIR CON ÉL, LA DEVOLUCIÓN DE LAS MICAS Y CONTRATOS ORIGINALES DE LOS EX BRACEROS QUE AÚN CONSERVE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; CON EL TEMA “PROCURACIÓN DE JUSTICIA”, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES Y CON EL TEMA “INFORME CIUDADANO” EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE: EN PRIMER TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA GINA

GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL DESAHOGO DEL TEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TIENE POR SUPUESTO DIPUTADA USTED, EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERADINA CAMPUZANO GONÁLEZ: GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL 15 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CUAL SE RECIBIÓ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, EN DONDE EXPUSO PARTE DEL DOCUMENTO QUE ENTREGÓ A ESTE PODER LEGISLATIVO. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EL MISMO COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN YA HAN EXPUESTO EN DIVERSAS OCASIONES SUS APRECIACIONES, CON RESPECTO A LO QUE ESPERA O LO QUE SE ESPERA DEL INFORME, ASÍ COMO LO QUE HEMOS ENCONTRADO DURANTE UNA REVISIÓN DE LO EXPUESTO POR EL GOBERNADOR. REMARCAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LA DEBILIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD, MISMOS QUE EN REITERADAS OCASIONES HEMOS OFRECIDO NUESTRO APOYO PARA RESOLVERLOS, DESDE LA POSIBILIDAD QUE LO MARCAN LAS LEYES Y LA DISPOSICIÓN PARA MODIFICARLAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA, FORTALEZA Y EFICACIA A LAS ACCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. LAMENTABLEMENTE, DURANGO PERMANECE EN UN ESTADO DE IMPUNIDAD, LO CUAL HA SIDO DESTACADO POR INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL, PERO

SOBRETUDO, HA SIDO COMPROBADO POR LA CIUDADANÍA, QUIEN VIVE DIARIAMENTE EL EMBATE DE LA DELINCUENCIA. OTRO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE SE TIENEN PENDIENTES ES EL DE LA TRANSPARENCIA, PUESTO QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ES SIMULADA, INCLUSO LOS ESTUDIOS QUE HAN UTILIZADO PARA SEÑALAR QUE DURANGO ES UNA ENTIDAD TRANSPARENTE INDICAN COMO SE HA IDO DISMINUYEN ÉSTA, A TAL GRADO QUE SE HAN DESCENDIDO SEIS LUGARES EN EL RANKING DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA, QUE REALIZA EL INSTITUTO MEXICANO DE COMPETITIVIDAD (IMCO). COMO CADA AÑO, TENEMOS UNA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, QUE APARENTEMENTE ESTA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ IMPECABLE, SEGÚN LOS ESTUDIOS QUE NOS MUESTRA LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PERO QUE EN LA REALIDAD SÓLO MUESTRA LO QUE PUEDE O QUIERE OBSERVAR DICHO ORGANISMO. POSTERIORMENTE, LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA DE LA FEDERACIÓN REALIZA OBSERVACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ESTADO, A TAL GRADO QUE EN ESTE 2012, AL REVISAR LOS RECURSOS EJERCIDOS EN EL 2010, SE PRESENTARON DICTÁMENES DE LOS OCHO FONDOS DE RECURSOS FEDERALES QUE RECIBIÓ Y ADMINISTRÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CUATRO RESULTARON NEGATIVOS Y UNO CON SALVEDADES, DE ESTO SE CONCLUYE, QUE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MÁS DE UN 95% ADMINISTRA RECURSOS FEDERALES, LA CUENTA PÚBLICA DEL 2010, DEBIÓ DE CONTENER UN DICTAMEN NEGATIVO; ADEMÁS LA PROPIA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEBEN DE ACTUAR

CON PRONTITUD PARA EFICIENTAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, Y A LA VEZ, ACTUANDO CON MÁS RIGOR EN EL DESLINDAMIENTO Y FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES, EN EL INFORME, SE SEÑALA QUE LAS DIVERSAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA DISMINUIR LA INEFICIENCIA GUBERNAMENTAL QUE SE TENÍA EN EL 2010; POR LO QUE ESPERAMOS YA NO TENER ESAS SORPRESAS DE LA AUDITORIA FEDERAL PARA CON NUESTRO ÓRGANO FISCALIZADOR. EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS, DURANGO EN LOS ÚLTIMOS DOS SEXENIOS SE TRIPLICÓ LA DEUDA PÚBLICA, ACTUALMENTE ASCIENDE EN ESTA BASE DE DATOS DE LA CUENTA PÚBLICA A TRES MIL 443 MILLONES DE PESOS, PERO ADEMÁS SE SUMAN DOS MIL MILLONES DE PESOS DEL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL CRIT DE GÓMEZ PALACIO 600 MILLONES, 53 MILLONES DE PESOS DE DEUDA AL ISSSTE, MAS DEUDA DE LA TESORERÍA DEL A FEDERACIÓN 425 MILLONES, DANDO UNA DEUDA TOTAL REAL SUPERIOR A LOS SEIS MIL 521 MILLONES DE PESOS. PERO TODAVÍA HAY QUE SUMAR 995 MILLONES DE DEUDA A CORTO PLAZO, NOS SUMA 7 MIL 500 MILLONES DE DEUDA EN TOTAL, ESTO MUESTRA LA DEBILIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA SOLVENTAR SUS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y EN CONSECUENCIA DEBIDO A UNA DEFICIENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NO ES EL POSIBLE PARTICIPAR DE MANERA ADECUADA EN LA MEZCLA DE RECURSOS EN LOS PROGRAMAS DEL ORDEN FEDERAL, Y ESTA INFORMACIÓN NOS LA PROPORCIONA EL BANCO DE MÉXICO, DURANGO TIENE

COMPROMETIDOS EL 70 % DE SUS LOS RECURSOS, TRISTEMENTE NO TIENEN NI PARA MEZCLA DE RECURSOS, EN POCAS PALABRAS, EL DINERO ES UN RECURSO ESCASO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ASEGURA MANEJAR DE LA MEJOR MANERA Y QUE SUS AHORROS LOS UTILIZARÁ EN EL GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A DURANGO: LA SEQUÍA. EN DIVERSAS OCASIONES EL GOBERNADOR DEL ESTADO HA PUBLICITADO QUE NO HABRÁ DE PUBLICITAR SU INFORME, QUE NO GASTARÍA RECURSOS EN DIFUNDIR LO QUE DA A CONOCER EN SU DOCUMENTO ENTREGADO AQUÍ AL CONGRESO, ASÍ COMO EL ACTO REALIZADO EN LA EXPLANADA UBICADA ENTRE LOS PARQUES GUADIANA Y SAHUATOBA CUANDO ENTREGÓ EL BALUARTITO, ASÍ COMO TAMBIÉN LO DIJO POR PRIMERA VEZ CUANDO ENTREGÓ FELIPE CALDERÓN LA CARRETERA EN EL ENTRONQUE A NOMBRE DE DIOS, AHÍ FUE LA PRIMERA VEZ QUE DIJO QUE NO IBA A GASTAR NI UN SOLO CENTAVO EN EL INFORME, COSA QUE AL DÍA SIGUIENTE SE PUBLICITÓ EN TODOS LOS MEDIOS Y SE GASTÓ QUE NO SE IBA A UTILIZAR NI UN SOLO CENTAVO DE LO PRESUPUESTADO EN EL INFORME, Y SIN EMBARGO SE SIGUEN HACIENDO ESOS GASTOS, VOY A SEÑALAR TEXTUALMENTE LO QUE DIJO EN ESTE RECINTO “POR ESO, Y EN ATENCIÓN A LA GRAVEDAD DE LA SEQUÍA QUE ENFRENTAMOS TOMÉ LA DECISIÓN DE NO TOMAR UN SOLO PESO DE LOS DURANGUENSES A PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO”. “COMO USTEDES Y TODOS SABEMOS TODO ESE RECURSO SE DESTINÓ DESGRACIADAMENTE A LA PUBLICIDAD, NO NOS HAN INFORMADO CUANTO ERA EL MONTO QUE NOS ÍBAMOS A AHORRAR EN EL INFORME PERO EL EJECUTIVO UTILIZÓ ESTOS RECURSOS PARA PROMOCIONAR



SU IMAGEN, ASÍ COMO SUS OBRAS DE LAS CUALES MUCHAS SON REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN PERO ÉL SE LAS ABROGA, ESTE DÍA ENCONTRAMOS EN PRIMERA PLANA DE TODOS LOS PERIÓDICOS LA NOTA DEL INFORME DEL GOBERNADOR, ESPACIOS QUE SON PAGADOS CON LOS TEXTOS UNIFORMES IDÉNTICOS, ES DECIR SON BOLETINES NO SON NOTAS ENTREGADAS POR LOS REPORTEROS, QUE PUDIERON CUBRIR EL EVENTO Y AQUÍ TENEMOS UNA PRUEBA, TODOS LOS PERIÓDICOS CON LA MISMA NOTA, EXACTAMENTE IGUAL, PUNTOS Y COMAS, EXACTAMENTE IGUAL, TODOS, TODOS, TODOS TIENEN PRÁCTICAMENTE LAS MISMAS CABEZAS, PRÁCTICAMENTE NO SE CAMBIA NADA, DE IGUAL FORMA EN RADIO SE REALIZARON ENLACES EN VIVO EN LOS QUE SE TRANSMITIÓ EL EVENTO DE ESTE PASADO 20 DE MARZO Y ESTE 21 DE MARZO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA ESCUCHAMOS Y OBSERVAMOS LAS NOTAS QUE SON ELABORADAS POR EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE HABLA DEL SEGUNDO INFORME, ES DECIR TAMBIÉN PAGARON LA PUBLICIDAD QUE SE TRANSMITIÓ POR LOS MEDIOS LOCALES, PREVIO AL INFORME SE HAN REALIZADO GASTOS COMO SON LAS INVITACIONES IMPRESAS PARA CADA UNO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO REALIZADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA EXPLANADA DEL PARQUE GUADIANA, MISMAS QUE TIENEN COSTOS ALTOS Y SE IMPRIMIERON POR CIENTOS, DE IGUAL FORMA SE DISTRIBUYERON CALCAS MUY GRANDES PARA IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS QUE PODRÍAN INGRESAR AL RECINTO DURANTE EL INFORME DEL 20 DE MARZO. PARA DICHO EVENTO SE MANDÓ MONTAR UN ESCENARIO, SE INSTALARON CIENTOS DE SILLAS, SE RENTARON

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

47

(11:00) horas

PANTALLAS GIGANTES, SE INSTALÓ EQUIPO DE SONIDO, SE MONTÓ UN EQUIPO DE SEGURIDAD, SE UTILIZÓ UNA LOGÍSTICA QUE REQUIRIÓ UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS DEL ESTADO PARA SU REALIZACIÓN. ES EVIDENTE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO MINTIÓ A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, QUE NO CUMPLIÓ CON LA PROMESA REALIZADA, NO GASTAR UN SOLO PESO DE LOS DURANGUENSES EN PUBLICITAR SU INFORME. EL EJECUTIVO PUDO HABER DEJADO DE LADO LA PROMOCIÓN DE SU IMAGEN Y CONFORMARSE CON EL INFORME PRESENTADO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SE DIO CITA UNA GRAN CANTIDAD DE SECRETARIOS DE DESPACHO, ASÍ COMO PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, LOS CUALES DESCUIDARON SUS LABORES, CON LA INTENCIÓN DE HACER PRESENCIA EN UN ACTO PROTOCOLARIO, SITUACIÓN QUE OBSERVAMOS CONSTANTEMENTE EN CADA UNO DE LOS EVENTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE SE VE UN GASTO EXCESIVO, ASÍ COMO, LA OBLIGACIÓN QUE HACEN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE ASISTAN A CADA UNO DE LOS EVENTOS, LO CUAL REPRESENTA UN GASTO PARA EL ERARIO PÚBLICO Y EL DESCUIDO EN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AQUÍ ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DECIDIMOS NO ASISTIR AL EVENTO CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME TODA VEZ QUE NO SERIAMOS PARTE DE UNA SIMULACIÓN, Y MENOS ANTE LA ENVESTIDA FACCIOSA Y ELECTORAL QUE HAN HECHO CON EL TEMA DE LA SEQUIA Y LA OPACIDAD CON LA

QUE SE HAN CONDUCTIDO EN EL PROGRAMA UNA GOTTA DE AYUDA. ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, A NOMBRE DE TODOS LOS CIUDADANOS DE DURANGO, SOLICITAMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO SE ABSTENGA DE REALIZAR PROMESAS QUE NO HABRÁ DE REALIZAR, PERO SOBRETUDO A QUE VERDADERAMENTE MANTENGA UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN SU ADMINISTRACIÓN, QUE HASTA EL MOMENTO SÓLO HA SIDO UNA MEDIDA MEDIÁTICA. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, ENSEGUIDA PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO SI DESEAN INTERVENIR, ¿NO DESEAN HACER USO DE LA PALABRA? ES EL MOMENTO ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, EL DIPUTADO URIBE TAMBIÉN, ¿TAMBIÉN PARA HECHOS DIPUTADO? TIENE HASTA POR CINCO MINUTOS EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PARECE QUE ES UNA PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS LEGISLADORES EL REVISAR QUE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS ESTÉ SIEMPRE APEGADO A CRITERIOS DE AUSTERIDAD, A CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE PERTENECEN A LA CIUDADANÍA, PARA TEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL BENEFICIO SOCIAL, EN ESA PARTE YO RECONOCERÍA LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE ESTA

LEGISLATURA Y POR QUÉ NO DECIRLO CONCRETAMENTE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIN EMBARGO, ME PARECE OPORTUNO EL QUE PODAMOS ESTABLECER ALGUNOS CRITERIOS CON RESPECTO A LO QUE SIGNIFICA PUBLICIDAD Y CON RESPECTO A LO QUE SIGNIFICA INFORMACIÓN, SI NOSOTROS REVISAMOS EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD TIENE QUE VER CON LA PROMOCIÓN CÍCLICA Y CONTINUA DE UN MENSAJE, EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD, TIENE QUE VER CON UN RECORDATORIO COTIDIANO, EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD LO ESTABLECEN PLENAMENTE TAMBIÉN LAS LEYES ELECTORALES QUE PERMITEN A LOS GOBERNANTES HACER USO DE UN DERECHO AL EXPLICAR A LA CIUDADANÍA CUÁLES SON LAS OBRAS, CUÁLES SON LOS BENEFICIOS Y CUÁL ES EL TRABAJO QUE HA ORGANIZADO DETERMINADA INSTANCIA GUBERNAMENTAL, SIN EMBARGO, DEBEMOS DE RECONOCER CÓMO ES, QUE, JORGE HERRERA CALDERA HAYA DECIDIDO NO HACER USO DE ESTE DERECHO QUE LA PROPIA LEY LE OTORGA, HAYA DECIDIDO TAMBIÉN NO DESTINAR RECURSOS PÚBLICOS COMO LO VENÍA HACIENDO LA TRADICIÓN PARA PUBLICITAR EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL DURANTE SU ETAPA DE GOBIERNO QUE INFORMA, ME PARECE Y DEBO DECIRLO UN EXCESO QUE SE ESTÉN SEÑALANDO GASTOS COMO LA IMPRESIÓN DE CARTONCILLOS PARA LOS ESTACIONAMIENTOS ME PARECE UN EXCESO Y DEBO DECIRLO PORQUE YA EN LA SEGUNDA VEZ QUE SE COMENTA UN EXCESO QUE SE CRITIQUE LA IMPRESIÓN DE INVITACIONES, ME PARECE QUE HAY DE VERDAD UNA INCONGRUENCIA TREMENDA CUANDO LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CRITICAN LA IMPRESIÓN DE INVITACIONES Y DE CARTONCILLOS PARA

ESTACIONAMIENTOS, PERO NO LES HEMOS ESCUCHADO SU OPINIÓN CON RESPECTO A LOS CIENTOS DE MILES DE PESOS QUE GASTA EL GOBIERNO FEDERAL DE MANERA DIARIA EN PUBLICIDAD Y USTED DIPUTADA GINA CAMPUZANO QUE ESTUVO REVISANDO LOS PERIÓDICOS PARA MOSTRARLOS Y SUSTENTAR SU CRITERIO EN ESTA TRIBUNA, Y SEGURAMENTE PUDO DARSE CUENTA DE LO ATIBORRADO QUE ESTÁN DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, SEGURAMENTE USTED LO VIO Y ESTE ES EL EJEMPLO DEL DÍA DE HOY Y LOS INVITO A TODOS USTEDES A QUE HAGAMOS ESTE EJERCICIO DIARIO PARA QUE OBSERVEMOS LAS PLANAS COMPLETAS QUE DESTINA EN PUBLICIDAD EL GOBIERNO FEDERAL, CARÍSIMAS POR CIERTO, DE RECURSOS QUE NOS PERTENECEN A TODOS PARA PUBLICITAR LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ¿PORQUE NO NOS COMENTAN ALGO AL RESPECTO?, NADA MÁS SI SE VALE COMENTAR LA INFORMACIÓN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EJERCICIO DEL TRABAJO Y DEL DERECHO QUE TIENEN A INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS EVENTOS POLÍTICOS Y LOS EVENTOS PÚBLICOS DEL QUEHACER DIARIO, PERO NO LOS HEMOS ESCUCHADO SU POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A ESTE TEMA, SON CIFRAS ATERRADORAS EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ GASTANDO SOLAMENTE EN DURANGO CASI 100 MIL PESOS POR HORA, SI SUMAMOS TODO LO QUE TIENE QUE VER CON MEDIOS IMPRESOS Y CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, CASI 100.000 PESOS POR HORA, ES DE VERAS OFENSIVO, NOSOTROS QUEREMOS VERLOS CON ESA CONTUNDENCIA EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LOS TEMAS QUE LE AFECTAN A LA CIUDADANÍA COMO ES EL CASO DE LA SEQUÍA, PORQUE NO UTILIZAN

CASI 100 MIL PESOS POR HORA PARA BAJARLOS A AYUDAR A LA GENTE QUE ESTÁ SUFRIENDO EN ESTOS MOMENTOS LOS EMBATES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PORQUÉ DESAFORTUNADAMENTE ESTAMOS VIENDO ESTE INTERÉS, ESAS GANAS DE PUBLICITAR EN UN AFÁN DESESPERADO POR GANARSE LA SIMPATÍA DE LOS MEXICANOS QUE DESAFORTUNADAMENTE SE HAN VISTO TAN MERMADOS EN SU NIVEL DE VIDA, TAN MERMADOS EN SU NIVEL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN ESTOS 12 AÑOS DE DESGOBIERNO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO TIENEN 12 AÑOS EN EL PODER LOS DEL PAN, TIENEN 12 AÑOS DE NO PODER, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, LES RUEGO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE DEBATE QUE TENGAN MÁS RESPETO, NO LES QUIERO QUITAR LA PALABRA AYÚDENME A CUMPLIR CON LO QUE AQUÍ SE ACUERDA Y CON LAS FORMAS PARLAMENTARIAS A LAS QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA TAMBIÉN HASTA POR CINCO MINUTOS, ASÍ LO SOLICITÓ EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LUEGO CONTINUAREMOS CON OTRO DIPUTADO QUE ME HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, REFERIRME AL TEMA QUE ES MUY RECURRENTE CUANDO SE TRATA DE DESCALIFICAR O EMPAÑAR UNA OBRA Y UNA ACCIÓN COMO LA QUE ENCABEZA JORGE HERRERA EN EL GOBIERNO DE DURANGO, UN TEMA MUY RECURRENTE COMO ES EL DE LA DEUDA PÚBLICA, QUIERO SER

MUY CLARO Y QUE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LO VAN A RECORDAR EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CONTRATADO UN CRÉDITO POR 600 MILLONES DE PESOS, ESTE CRÉDITO QUE FUE DE 200 MILLONES CON EL BANCO SANTANDER Y DE 400 MILLONES CON BBVA BANCOMER Y QUE TIENE UN DESTINO TOTALMENTE CLARO PARA DESARROLLO RURAL, PARA DESARROLLO ECONÓMICO, PARA AGUA, PARA DESARROLLO SOCIAL, PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA DESARROLLO TURÍSTICO, PARA SALUD, COMO PARA VIVIENDA, PARA INFRAESTRUCTURA, ESE FUE EL PROPÓSITO, ESA FUE LA ESENCIA, ESO ES LO QUE REALMENTE SE HA COMPROMETIDO Y HA ADQUIRIDO DE CRÉDITOS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ENTONCES SIEMPRE QUE SE HABLA QUE DURANGO TIENE MONTOS SUPERIORES A LOS CINCO MIL MILLONES DE PESOS SON CIFRAS TOTALMENTE EQUIVOCADAS, LAS QUE USTED SE REFIRIÓ DIPUTADA SON CIFRAS QUE TIENEN COMO FUENTE EL BANCO DE MÉXICO, SIN EMBARGO ES LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUIEN TIENE SUSTENTADO TOTALMENTE ESTA INFORMACIÓN CREDITICIA Y AHÍ ESTABLECE TOTALMENTE CON TODA CLARIDAD QUE AL CIERRE, AL INICIO DEL PRESENTE AÑO, TIENE DURANGO UN ENDEUDAMIENTO DE 3.361 MILLONES DE PESOS, UNA CANTIDAD TOTALMENTE DIFERENTE A LA QUE SUPONEN O HACEN TRATAR DE VER, ENTONCES QUISIERA TAMBIÉN HACER UN PEQUEÑO COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO QUE TIENE DURANGO Y SI QUIERE SORPRENDERLE UN POQUITO DIPUTADA NADA MAS LE INFORMO QUE EL GOBIERNO FEDERAL PIDIÓ PARA ESTE EJERCICIO 2012, UN PISO DE DEUDA PARA ESTE AÑO DEL ORDEN DE LOS 413 MIL

780 MILLONES DE PESOS LO QUE REPRESENTA 55 MIL MILLONES DE PESOS MÁS QUE EL ENDEUDAMIENTO HISTÓRICO DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE ES DEL ORDEN DE LOS 358 MIL MILLONES DE PESOS, TAMBIÉN ESCUCHABA SUS APRECIACIONES EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN O LA DIFUSIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO, QUIERO DECIRLE QUE HAY QUE SEPARAR LO QUE ES INFORMACIÓN Y LO QUE ES PUBLICIDAD, LO QUE USTED NOS MOSTRÓ HACE UN MOMENTO ES LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÓ EL DÍA POSTERIOR AL INFORME, NO ES UNA ACCIÓN DE PUBLICIDAD COMO ORDINARIAMENTE SE HACE EN LOS INFORMES DE GOBIERNO, QUE SE VENÍA HACIENDO Y QUE LO HACE TAMBIÉN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA QUE ES EN DÍAS PREVIOS Y DÍAS POSTERIORES, UNA CAMPAÑA DE ESPOTEO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, CAMPAÑAS PERMANENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS POR EJEMPLO, COMO SI LES QUISIERA DECIR COMO LA QUE REALIZA PERMANENTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DONDE EN DURANGO, TAN SOLO EN EL EJEMPLO DE “EL SOL DE DURANGO”, EN QUINCE DÍAS LA PUBLICIDAD QUE HA DIFUNDIDO EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ASCENDERÍA EN SÓLO 15 DÍAS EN SU FORMA PERMANENTE EN CERCA DE UN MILLÓN 200 MIL PESOS, EN SÓLO UNA CIUDAD, EN SÓLO UN MEDIO, ESO ES LO QUE HACE EL GOBIERNO FEDERAL, Y POR EJEMPLO SI ENTRAMOS EN ESA MATERIA LES VOY A RECORDAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL EX-PRESIDENTE VICENTE FOX SE GASTÓ 16 MIL 326 MIL DE PESOS EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SOCIAL, POR SU PARTE EL GOBIERNO ACTUAL, EN SÓLO EL AÑO 2011, GASTÓ 5

MIL 487 MILLONES DE PESOS, ES DECIR UN TERCIO DE LO QUE EL GOBIERNO ANTERIOR GASTÓ EN TODO EL SEXENIO, LA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN PROGRAMÓ RECURSOS PARA EL AÑO 2010 EN UN RUBRO DE COMUNICACIÓN QUE SUPERAN A CUALQUIER AÑO DE LA ÚLTIMA DÉCADA A PESAR DE LA SEVERA CRISIS QUE AZOTA AL PAÍS, ENTONCES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EL GOBERNADOR NO MINTIÓ, CUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN QUE ES EL DE INFORMAR AL PUEBLO DE DURANGO, SE SOMETIÓ A SU PALABRA DE NO GASTAR EN PUBLICIDAD Y LO HA HECHO, NO QUIERO YO TAMBIÉN IMAGINARME CUANDO DICE TAMBIÉN LA DIPUTADA QUE EL DESPLIEGUE DE SEGURIDAD QUE HUBO NO QUISIERA YO IMAGINAR UN SOLO EVENTO, UN SOLO EVENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN, SIN EL APOYO LOGÍSTICO POR FAVOR IMAGÍENSE SIN ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIN AYUDANTÍA, SIN TOUR DE PRENSA, SIN TODO EL EQUIPO Y EL STAFF QUE ACOMPAÑA AL PRESIDENTE, ENTONCES ESTAMOS EN ESE ESTATUS, NO QUEREMOS VER LA REALIDAD DE LOS GOBIERNOS Y VEMOS QUE EL GOBERNADOR, REITERO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA, CUMPLIÓ Y CUMPLIÓ BIEN, CON LOS DURANGUENSES Y ADEMÁS CUMPLIÓ CON LA CONSTITUCIÓN QUE ES INFORMAR AL PUEBLO DE DURANGO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA A CONTINUACIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, QUIEN ADEMÁS DE SER

INTEGRANTE, ES EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, AFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN PUBLICITADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HOY ESTÁ HECHA EN EL LIBRE EJERCICIO DE PUBLICITAR O DE DIFUNDIR DE LOS MEDIOS MISMOS DE COMUNICACIÓN, ES QUERER ENGAÑAR A LA SOCIEDAD, ESTAS PRIMERAS PLANAS, SON PAGADAS, Y LO HACEN TODOS LOS DÍAS, NO SÓLO EN EL MARCO DE UN INFORME, ASÍ QUE LAS CUESTIONES SEMÁNTICAS, SE PIERDEN EN EL ENGAÑO, PORQUE SÍ, PODEMOS TRATAR DE DISTINGUIR LO QUE ES PUBLICIDAD Y LO QUE ES PROMOCIÓN, PERO AQUÍ, PRECISAMENTE UTILIZANDO EL ENGAÑO QUE ES PEOR LO ESTÁN HACIENDO USTEDES, Y AQUÍ NO VENIMOS A CUESTIONAR SI EL GOBERNADOR, DEBE PUBLICITAR O NO, SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LO HACE O NO, LO QUE VENIMOS A CUESTIONAR ES QUE EL GOBERNADOR OFRECIÓ, NO GASTAR UN CINCO EN ESTAS COSAS, QUE TIENE EL DERECHO DE HACERLO, SI NO LO HUBIERA OFRECIDO, ENTONCES NO ESTARÍAMOS TENIENDO ESTE DEBATE, LA PREGUNTA ES ENTONCES ¿CUÁNTO CUESTA PAGAR A OCHO COLUMNAS EN TODOS LOS PERIÓDICOS LA MISMA INFORMACIÓN?, Y YO DIRÍA QUE ES MEJOR O QUE ES PEOR, SIMULAR O HACERLO ABIERTAMENTE, COMO LOS PERIÓDICOS QUE MOSTRÓ AQUÍ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PERO ADEMÁS EL DIPUTADO OLVERA DICE QUE NO HA ESCUCHADO UNA EXPLICACIÓN O UN PUNTO DE VISTA CON RESPECTO A LO QUE

SIGNIFICA EL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL EN PUBLICIDAD, ME EXTRAÑA PORQUE ÉL COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE FUE TESTIGO DE UNA DISCUSIÓN SIMILAR EN UN PRONUNCIAMIENTO O PUNTO DE ACUERDO QUE EXPUSO LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES, BÁSICAMENTE CON EL MISMO TEMA, ES DECIR CUESTIONANDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUBLICITARA, QUE SI ES MUCHO O ES POCO YO NO VENGO DISCUTIRLO, EN TÉRMINOS RELATIVOS SIEMPRE PODRÁ PARECER MUCHO, LO ÚNICO QUE QUIERO DECIRLE DIPUTADO OLVERA Y SE LO DIJE A LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES QUE LO QUE GASTA EL GOBIERNO FEDERAL EN PUBLICIDAD SE LO AUTORIZÓ EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LOS DIPUTADOS DEL PRI JUNTO CON SUS ALIADOS TIENEN MAYORÍA, ENTONCES SÍ ESTÁ GASTANDO MUCHO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, YO LO INVITARÍA DIPUTADO OLVERA A QUE LES DIJERA A SUS DIPUTADOS Y SE LOS RECLAMARA, PORQUE LE AUTORIZARON AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GASTAR ESAS CANTIDADES, QUE SEGURAMENTE SON MUCHAS, O ES MUCHO DINERO SI ASÍ ES EL CASO Y REPITO NO VENIMOS A CUESTIONAR DIPUTADO URIBE SI EL GOBERNADOR TIENE DERECHO O NO A DIFUNDIR, DESDE LUEGO QUE SI LO TIENE, Y TIENE DERECHO A GASTARSE EL DINERO TAMBIÉN QUE ESTE CONGRESO LE AUTORIZÓ, PERO EL OFRECIÓ PÚBLICAMENTE EN MUCHAS OCASIONES QUE NO IBA A GASTAR Y LO DIJO ASÍ “NI UN SOLO PESO DE EL DINERO DE LOS DURANGUENSES, PARA DIFUNDIR SU INFORME DE GOBIERNO” Y ESTAS PRIMERAS PLANAS QUE USTED DEBE DE CONOCER MUY BIEN, PORQUE ADEMÁS USTED HA SIDO PERIODISTA DE MUCHOS AÑOS, SABE DIPUTADO OLVERA, Y SABE

DIPUTADO URIBE QUE SON PAGADAS, Y AHORA EN RELACIÓN A LO QUE AQUÍ EXPRESABA EL DIPUTADO URIBE TAMBIÉN EN CUANTO AL ENDEUDAMIENTO, TAMPOCO CRITICAMOS Y SEGURAMENTE NO ESCUCHÓ BIEN EL PRONUNCIAMIENTO QUE EL ENDEUDAMIENTO DE DURANGO FUERA MUCHO O FUERA POCO EN ESE ASPECTO O EN ESE SENTIDO, CRITICAMOS QUE ES MUCHO SI, EN RELACIÓN A LO QUE LE DESCUENTAN O SE LE DESCUENTA O LE QUEDA DE SUS PARTICIPACIONES PARA ASÍ HACER OBRA PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE COMPROMETIDAS EL 70% DE SUS PARTICIPACIONES, ES DECIR DE TODO LO QUE LE LLEGA EN EL RAMO 28, NO EN EL RAMO 33 QUE ES DIFERENTE, SÓLO PUEDE UTILIZAR EL 30%, Y LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO DIPUTADO URIBE, TAL VEZ USTED NO LO SEPA A DIFERENCIA DE LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA LA SECRETARÍA DE HACIENDA ES QUE EL BANCO DE MÉXICO TIENE EL REGISTRO DE TODOS LOS PASIVOS QUE UNA ENTIDAD TIENE CON LA BANCA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA SÓLO REGISTRA AQUELLOS PASIVOS A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO A REGISTRAR POR REQUISITOS DE LA BANCA, SON DOS COSAS DIFERENTES, Y LAS DOS SON CIERTAS, POR LO TANTO, LA INFORMACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO NO SE PUEDE CUESTIONAR EN CUANTO A QUE ES EQUIVOCADA Y QUE LA QUE VALE ES LA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ESO ES CONVENIENCIA EN EL MANEJO DE LAS CIFRAS, YO NO ME ATREVERÍA A DECIR QUE EL BANCO DE MÉXICO ESTÁ MINTIENDO, NI TAMPOCO CUANDO DICE Y ESO ES UNA INFORMACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO QUE EL 70% DE LAS PARTICIPACIONES ESTÁN COMPROMETIDAS, Y VOLVEMOS A LO MISMO DIPUTADO URIBE, PORQUE SON EXPRESIONES

QUE NO ME PREOCUPARÍAN SI FUERAN HECHAS POR CUALQUIER CIUDADANO, PERO SI POR UN DIPUTADO, EL ENDEUDAMIENTO QUE CONTRATA EL GOBIERNO FEDERAL SE LO AUTORIZAN LOS DIPUTADOS DE SU PARTIDO PORQUE SON MAYORÍA, SI USTED ME DIJERA QUE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LOS DIPUTADOS DEL PAN, CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS DEL PRI ENDEUDARON AL PAÍS Y LE AUTORIZARON UN PRESUPUESTO DE DIFUSIÓN MUY ALTO, ENTONCES AQUÍ VENDRÍA YO A ESTA TRIBUNA A RECONOCÉRSELO, PERO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN QUIEN AUTORIZA LOS CRÉDITOS O EL DÉFICIT ASÍ SE LLAMA EN EL PEP DEL GOBIERNO FEDERAL, SON LOS DIPUTADOS DE SU PARTIDO QUE CON SUS ALIADOS TIENEN MAYORÍA, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ME HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ADRIÁN VALLÉS MARTÍNEZ, ¿CON QUÉ EFECTO DIPUTADO?. PARA HECHOS, LUEGO CONTINUARE CON EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, ¿PARA QUE MOTIVO SEÑOR DIPUTADO?, RESPONDE EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, PARA ALUSIONES PERSONALES, ES CORRECTO, EL DIPUTADO VALLÉS QUIEN ES EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y TAMBIÉN MI COORDINADOR HARÁ USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO ADRIÁN VALLÉS MARTÍNEZ: GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE ENTRADA

HAY QUE CELEBRAR QUE LA GENERACIÓN DEL DEBATE SE DÉ EN ESTOS TÉRMINOS, HAY QUE RESCATARLO Y OJALÁ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS POSTURAS DE LOS PUNTOS DE VISTA Y DE LAS VISIONES, TENGO QUE DECIRLO DE AÚN Y CUANDO NO QUISIERA DECIRLO, LAS VISIONES POLÍTICO PARTIDISTAS, SE PRESENTEN, PERO SE DEN EN ESTE MARCO, AL FINAL DE CUENTAS ESTE ES UN CONGRESO EN DONDE EL CONTRASTE DE LAS IDEAS TIENE QUE SER LA BASE FUNDAMENTAL DE NUESTRO ACCIONAR Y SOBRE TODO CUANDO HAGAMOS USO RESPONSABLEMENTE DE LA TRIBUNA, POR ESO CELEBRO ESTA SITUACIÓN Y OJALÁ Y LA PODAMOS MANTENER, SOLICITÉ HACER USO DE LA PALABRA PORQUE AL IGUAL QUE SE HA HECHO UNA EXPRESIÓN DE EL NO CUESTIONAR UNA SITUACIÓN RELACIONADA CON EL INFORME PRESENTADO POR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, DE NUESTRA PARTE TAMBIÉN QUEREMOS EXPRESAR QUE NO CUESTIONAMOS EN NINGÚN MOMENTO, LA LEGALIDAD O LA AUTORIZACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA ASPECTOS DE PUBLICIDAD, NADIE LA CUESTIONA Y SI SURGIÓ DEL CONGRESO FEDERAL PUES BUENO AHÍ SURGIÓ, NADIE LA CUESTIONA, LO QUE CUESTIONAMOS Y CREO QUE ESTE ES UN DERECHO TOTALMENTE LEGÍTIMO LO QUE SE ESTÁ CUESTIONANDO ES EL EXCESO EN LA PUBLICIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA LEGALIDAD QUE TENGA ESE MONTO O NO DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA LO QUE DÍA CON DÍA ESTÁ SURGIENDO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS CON UNA CIRCUNSTANCIA DE PUBLICIDAD EN TORNO A LAS OBRAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES UN

EXCESO, EN UN MEDIO LOCAL, EN UN MEDIO LOCAL DE DURANGO, POR SEMANA LO QUE SE ESTÁ REFLEJANDO EN UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, POR SEMANA SUPERA LOS 2 MILLONES DE PESOS EN UN SÓLO MEDIO, NOSOTROS NO CUESTIONAMOS LA LEGALIDAD, CUESTIONAMOS EL EXCESO EN ESA PUBLICIDAD, ESA ES NUESTRA VISIÓN Y ESE ES NUESTRO PUNTO DE VISTA, Y MÁS AÚN YO CREO QUE TAMBIÉN PODREMOS EJERCER LA POSIBILIDAD DE INVESTIGAR SI LO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS CORRIENTES POLÍTICO PARTIDISTAS CORRESPONDE A LO EJERCIDO EN ESTE MOMENTO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, DESCONOZCO EL MONTO, TENGO QUE SER HONESTO, DESCONOZCO EL MONTO AUTORIZADO, PERO LO QUE SÍ ESTAMOS VIENDO EN UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CAMPAÑA DE PUBLICIDAD SE TIENE QUE SUBRAYAR INDEPENDIENTEMENTE DE LA SEMÁNTICA, PERO ES UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y UNA ESTRATEGIA A NIVEL NACIONAL, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA PUDIERA NO ESTAR CORRESPONDIENDO LOS MONTOS AUTORIZADOS, CON LOS MONTOS QUE SE ESTÁN EJERCENDO EN ESTE MOMENTO, NO QUISIÉRAMOS PENSAR QUE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SE LE ESTÉN REALIZANDO ALGUNOS AJUSTES CON LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y ASÍ JUSTIFICAR UN MONTO DIFERENTE A LO QUE ESTÁ AUTORIZADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, SEGUNDO COMENTARIO, DESDE NUESTRA VISIÓN, EL SERVICIO DE LA DEUDA DE NUESTRO ESTADO, EL SERVICIO ANUAL Y LO PUEDEN VERIFICAR TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES DE ESTA LEGISLATURA, EL SERVICIO ANUAL DE

DURANGO, ANUALMENTE SON 270 MILLONES DE PESOS, ESTE MONTO QUE INSISTO ES VERIFICABLE, NO PONE EN RIESGO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE NUESTRO ESTADO, SI CONSIDERAMOS 17 MIL MILLONES DE PESOS QUE ES EL PRESUPUESTO QUE EJERCIÓ NUESTRO ESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, O QUE APROXIMADAMENTE EN ESTE AÑO OSCILARÁ ENTRE LOS 17 MIL O LOS 18 MIL MILLONES DE PESOS, UN SERVICIO DE LA DEUDA DE 270 MILLONES DE PESOS, ES UN PORCENTAJE MANEJABLE POR LAS FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FINALIZARÍA CON EL COMENTARIO CON EL QUE INICIE, CELEBRO LOS CONCEPTOS Y EL NIVEL EN QUE SE DA ESTE CONTRASTE DE PUNTOS DE VISTA, PERO CREO QUE SI ES NECESARIO DIFERENCIAR LO QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE SERÁ DE UN DÍA Y LA PODREMOS VERIFICAR QUE ES LA INFORMACIÓN ES DE UN SÓLO DÍA, A LA DIFERENCIA DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD QUE TIENE OBJETIVOS Y VÍAS DISTINTOS YA QUE SE REPITE LA INFORMACIÓN PARA CUMPLIR PRECISAMENTE CON EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD, EL GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A NO DESTINAR RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PUBLICIDAD Y HOY NO HEMOS VISTO NI ESPECTACULARES, NO HEMOS VISTO SPOT, NO HEMOS VISTO PENDONES, POR ESO DEFENDERÉ ANTE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, QUE UN TEMA ES EL DE LA INFORMACIÓN Y UN TEMA MUY DIFERENTE ES EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD POR SU ATENCIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL

OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS YO DESEO RECONOCER LA VISIÓN QUE TIENE EL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO EN CUANTO A LOS PESOS Y CONTRAPESOS QUE DEBA DE TENER EL PODER PÚBLICO EN MÉXICO, DEFINITIVAMENTE QUE EL PODER LEGISLATIVO ES UN CONTRAPESO DEL PODER EJECUTIVO, LOS DIPUTADOS, LOS SENADORES, SON EL CONTRAPESO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL AJUSTARSE EN LOS TÉRMINOS PRESUPUESTALES QUE HABRÍA QUE VER, HABRÍA QUE REVISAR LAS CIFRAS, HABRÍA QUE REVISAR LOS PRESUPUESTOS, HABRÍA QUE REVISAR LOS REORDENAMIENTOS EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, PERO DE AJUSTARSE A LOS TEMAS QUE LE HA AUTORIZADO EL CONGRESO PARA PUBLICIDAD A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PUES ME PARECE QUE SERÍA UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD, DE PARTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO BIEN LO SEÑALA EL DIPUTADO SALUM, AL APROBAR DETERMINADOS PRESUPUESTOS PARA CIERTOS RUBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y SOLAMENTE CUANDO SE TRATA DE GASTO PUBLICITARIOS NOS AJUSTAMOS A LO QUE DETERMINA EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO HEMOS VISTO EL MISMO RESPETO A LOS TEMAS PRESUPUESTALES POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA SEQUÍA POR EJEMPLO, NO

HEMOS VISTO EL MISMO RESPETO POR EL PODER LEGISLATIVO DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON PRESUPUESTOS YA AUTORIZADOS EN ESE CASO PARA NUESTRA ENTIDAD Y CUANDO VEMOS QUE ADEMÁS DE ESTE EJERCICIO QUE SE HACE DE CABILDEO PARA OBTENER PRESUPUESTOS POSITIVOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO TODAVÍA SE TIENEN QUE ESTAR TOCANDO PUERTAS PARA BAJAR ESOS RECURSOS, TODAVÍA SE TIENE QUE ESTAR PIDIENDO FLEXIBILIDAD EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, TODAVÍA SE TIENE QUE ESTAR PIDIENDO EL FAVOR PARA QUE ESOS RECURSOS QUE YA FUERON APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLEGUEN A DURANGO, ME PARECE QUE NO ES ENTONCES LA MISMA FORMA EL MISMO CRITERIO DE DARLE EL PESO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, YO HAGO VOTOS PORQUE SEA DE MANERA REGULAR, PORQUE SEA EL MISMO CRITERIO DE LA OBEDIENCIA PRESUPUESTAL QUE LE DEBE EL PODER EJECUTIVO A LOS LEGISLADORES, Y BUENO NADA MÁS INVITAR AQUÍ A TODOS LOS PRESENTES A QUE ESTEMOS ATENTOS, PARA QUE EN LOS EVENTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL PROPIO INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EMANADO DEL PAN, PUES NO VAYAN A GASTARSE TAMPOCO RECURSOS EN INVITACIONES, NO VAYAN A GASTARSE RECURSOS COMO AQUÍ SE SEÑALÓ EN RENTA DE SILLAS, NO VAYAN A GASTARSE RECURSOS EN LA INSTALACIÓN DE ALGUNA MAMPARA O DE ALGÚN ESCENARIO, ME PARECE QUE ESTAREMOS AL PENDIENTE DE ESCUCHAR SUS OPINIONES, CUANDO ESTO OCURRA, Y ESTAREMOS TAMBIÉN AL PENDIENTE DE ACTUAR TODOS EN CONSECUENCIA Y EN



CONGRUENCIA CON LO QUE AQUÍ LUEGO VENIMOS A MENCIONAR A LA TRIBUNA, PUES POR MI PARTE ES TODO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO, ME HA SOLICITADO NUEVAMENTE PARA HECHOS EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA TIENE SEÑOR DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS, LE RUEGO A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO PERMITAMOS QUE SE GENERE EL DEBATE, Y CREO QUE AQUÍ SE ESTÁN CONTRASTANDO IDEAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS Y PARTIDOS Y LE RUEGO A TODOS GUARDEMOS ORDEN Y PONGAMOS ATENCIÓN SI DESEAMOS CONSERVAR NUESTRO LUGAR EN ESTE SALÓN DE SESIONES, POR FAVOR, POR FAVOR SE LOS PIDO, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, EN RELACIÓN NADA MÁS A LO QUE DECÍA EN ESTA TRIBUNA EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN EL DIPUTADO VALLES Y QUE INCLUSO REFRENDO DE ALGUNA MANERA EL DIPUTADO OLVERA EN CUANTO A QUE SI HABÍA QUE VERIFICAR SI EL GOBIERNO FEDERAL SE ESTÁ AJUSTANDO AL TOPE PRESUPUESTAL O A LOS LÍMITES PRESUPUESTALES QUE LE IMPUSO EL CONGRESO, ME PARECE QUE SÍ, DESDE LUEGO, ES UNA POSIBILIDAD DE QUE ESTO SUCEDIERA, EN CONTRARIO ES DECIR QUE NO HUBIERA UN AJUSTE, EN ESE SENTIDO SÓLO CELEBRAR QUE DICHOSOS USTEDES QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

65

(11:00) horas

PUEDEN VERIFICAR, SI LO QUE SE ESTÁ GASTANDO EL GOBIERNO FEDERAL ES DE ACUERDO A LO QUE LE AUTORIZÓ EL CONGRESO, PORQUE AQUÍ EN DURANGO, ESO NO LO PODEMOS HACER, PORQUE AQUÍ EN DURANGO SÓLO PODEMOS SEÑALAR QUE ESTO CUESTA DINERO, QUE NO ES GRATIS, PERO NO PODEMOS SUBIR A TRIBUNA COMO LO HIZO EL DIPUTADO VALLES, A DECIR CUÁNTO CUESTA, COMO LO HIZO CON LAS PLANAS DE LA PUBLICIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE NOSOTROS AQUÍ NO PODEMOS TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN, PORQUE AQUÍ ESOS GASTOS SON OCULTOS Y SON MANEJADOS, PORQUE AQUÍ, SE CONTROLA A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PORQUE AQUÍ LA PUBLICIDAD SE DIRIGE A CÓMO QUIERE QUE SEA Y CÓMO QUIERA QUE SE DIGA, ENTONCES SÍ, YO NO DUDO NI DESCARTO QUE EFECTIVAMENTE EN ALGÚN REPORTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PUES SURJA EVENTUALMENTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A UN GASTO HECHO MÁS ALLÁ DE LO PROGRAMADO, DICHSOS NOSOTROS QUE PODEMOS COMPROBAR ESO PORQUE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, JAMÁS, JAMÁS SE ATREVERÁ A DECIR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMETIÓ ALGÚN EXCESO EN SU GASTO, Y POR OTRO LADO, EN RELACIÓN A LO, VOLVEMOS AL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO, A LO QUE HIZOÍ REFERENCIA AQUÍ EL DIPUTADO VALLES, TAMPOCO NUNCA DIJIMOS QUE NO FUERA MANEJABLE, SIMPLEMENTE ESTAMOS DANDO A CONOCER UNA CIFRA DEL BANCO DE MÉXICO Y EN DONDE EFECTIVAMENTE EL BANCO DE MÉXICO DICE QUE LAS PARTICIPACIONES DE DURANGO ESTÁN COMPROMETIDAS EN UN 70% Y

ESE ES UN TEMA GRAVE, GRAVE QUE ADEMÁS EXPLICA EL PORQUÉ NO PUEDE EL GOBIERNO DEL ESTADO HACER MEZCLAS, Y PORQUE EN MUCHOS CASOS NO PUEDE TAMPOCO ATENDER "PARIPASUS" PARA TEMAS COMO EL DE LA SEQUÍA Y SE UTILIZA PRECISAMENTE TODO EL PODER DE LOS MEDIOS Y TODO EL PODER DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO SIMPLEMENTE PARA DENOSTAR, PARA DESPRESTIGIAR AL GOBIERNO FEDERAL SIN ASUMIR NUNCA, PERO NUNCA LA RESPONSABILIDAD DE LO QUE AL GOBIERNO DEL ESTADO LE TOCA, Y YO PREGUNTARÍA EN ESTE CASO, QUE AHORITA EL DIPUTADO OLVERA REFIRIÓ EN RELACIÓN AL TEMA DE LA SEQUÍA, SABEN USTEDES PORQUE YO NO, ¿CUANTO ES EÑ DINERO QUE SE AHORRÓ SUPUESTAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE DIJO QUE IBA A DAR PARA LA SEQUÍA, YO NO LO HE ESCUCHADO, ENTONCES, BUENO FINALMENTE, CREO QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE TIENE NUEVAMENTE Y REDUNDA EN ALGO QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO MENCIONANDO QUE ES LA TRANSPARENCIA, EL DÍA QUE CON TRANSPARENCIA PODAMOS SUBIR A TRIBUNA Y CONTRASTAR CIFRAS, Y SI ESTAS CIFRAS NO NOS CORRESPONDEN O NO NOS BENEFICIAN, YO HABRÉ DE RECONOCERLO, PERO NO ESTAMOS EN CONDICIONES IGUALES DIPUTADO VALLES, USTEDES SÍ PUEDEN COMPROBAR, USTEDES SI TIENEN EL CONGRESO DE LA UNIÓN TAMBIÉN A SU FAVOR Y PUEDEN HACERLO, Y DECIR AHORA QUE POSIBLEMENTE PORQUE NO CUESTIONAN LA LEGALIDAD DEL DINERO EJERCIDO, SINO EL EXCESO, PUES LA VERDAD YA NO ENTENDÍ, ES LO MISMO, COMO TE AUTORIZA QUE TE GASTES 10 PESOS Y DESPUÉS VENGO A TRIBUNA A CRITICARTE PORQUE TE GASTASTE 10 PESOS, PUES ES EXACTAMENTE

LO MISMO, ENTONCES CREO QUE AQUÍ ES UN ASUNTO NO DE SEMÁNTICA, ES UN ASUNTO DE HABLAR CON LA VERDAD Y DE DECIR QUE EL OFRECIMIENTO DEL GOBERNADOR NO SE CUMPLIÓ, Y LE TOMÓ LA PALABRA EL DIPUTADO OLVERA CUANDO NOS INVITÓ A QUE SI EN EL MARCO DEL PRÓXIMO INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTEMOS ATENTOS A LOS GASTOS EN INVITACIONES EN SILLAS Y EN PUBLICIDAD, SI, Y SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA OFRECE COMO LO HIZO EL GOBERNADOR NO GASTAR UN PESO EN PUBLICIDAD, ENTONCES SÍ, DIPUTADO OLVERA, CON MUCHO GUSTO CONTRASTAMOS Y ESTAMOS ATENTOS A LO QUE USTED NOS INDICÓ, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ME DA MUCHO GUSTO, SI DIPUTADO VALLES, IBA A CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA A OTRO DIPUTADO QUE ME LA HA SOLICITADO PARA HECHOS, PERO PROCEDE QUE EN ALUSIONES PERSONALES LE CEDA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ADRIÁN VALLES, SI SE VA A REFERIR A LO QUE ACABA DE SEÑALAR EL DIPUTADO SALUM, EN SU INTERVENCIÓN, ES CORRECTO SI, ENTONCES TENDRÁ USTED AHORITA LA OPORTUNIDAD DE HACER SUS ARGUMENTOS PARA ALUSIONES PERSONALES EN ESA TRIBUNA HASTA POR CINCO MINUTOS Y POSTERIORMENTE LE CEDERÉ EL USO DE LA PALABRA A QUIEN ME VA A DAR GUSTO OTORGÁRSELA PARA ESCUCHARLO NUEVAMENTE EN ESTA TRIBUNA, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, SÓLO PARA EFECTUAR ALGUNAS PRECISIONES QUE DENTRO DE ESTE TEMA QUE CONSIDERO HA SIDO CONTRASTADO, EN EL MARCO DEL RESPETO Y DE LA CIVILIDAD Y QUE AL FINAL DE CUENTAS PUES ES LA SOCIEDAD QUIEN HABRÁ DE DETERMINAR QUÉ ES LO QUE SÍ Y QUÉ ES LO QUE NO, EN TORNO A ESTE INTERESANTE TEMA QUE HOY DEBATIMOS, PRIMERO, DEBO COMENTAR Y LO HAGO CON TODA HONESTIDAD Y CON TODA FRANQUEZA QUE LA CIRCUNSTANCIA DE LOS MONTOS A LOS QUE HE HECHO REFERENCIA DE LO QUE SE ESTÁ EJERCIENDO EN PUBLICIDAD Y PUSE EL EJEMPLO DE UN SÓLO MEDIO EN LA ENTIDAD Y QUE EL GASTO ASCIENDE A MÁS DE 2 MILLONES DE PESOS POR SEMANA, ES UN EJERCICIO LO DIGO CON FRANQUEZA Y CON HONESTIDAD ES UN EJERCICIO INTERNO DE NUESTRO GRUPO QUE PROVIENE DE LAS CIFRAS ESTIPULADAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NO ES NINGUNA CIRCUNSTANCIA MÁS ALLÁ, CADA UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y LO SABEMOS TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LO QUE IMPLICA UN CUARTO DE PLANA, EN BLANCO Y NEGRO, A COLOR, MEDIA PLANA, O PLANA COMPLETA, EL EJERCICIO Y LOS DATOS NUMÉRICOS PROVIENEN ESTRICTAMENTE DE UNA CIRCUNSTANCIA DE CARÁCTER INTERNO, SEGUNDO, SÍ MANIFESTAMOS NUESTRA POSTURA DE CONSIDERAR UN EXCESO EN EL ASPECTO DE LA PUBLICIDAD, NO ES POR EL HECHO DE LO AUTORIZADO, Y TAMBIÉN EN ALGÚN TEMA QUE LOS LEGISLADORES FEDERALES DEL PRI PUDIERAN ESTAR AUTORIZANDO UNA CIRCUNSTANCIA QUE PERSONALMENTE PUDIERA CONSIDERAR EQUIVOCADA, YO TAMBIÉN LO PODRÉ SEÑALAR, Y LO

HAREMOS EN SU MOMENTO COMO LO HEMOS HECHO EN OTRAS OCASIONES, PERO HOY NO CUESTIONAMOS EL ASPECTO DE LA LEGALIDAD EN LO AUTORIZADO A LA PUBLICIDAD, CUESTIONAMOS QUE ESE MONTO QUE ES DE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, EL MONTO AUTORIZADO PARA PUBLICIDAD, 2 MIL 850 MILLONES DE PESOS CUESTIONABLE POR SUPUESTO NO CUESTIONAMOS YA LA LEGALIDAD, ES UN MONTO AUTORIZADO PARA UN EJERCICIO, ES UN MONTO AUTORIZADO PARA UN AÑO COMPLETO, LO QUE ESTAMOS CUESTIONANDO Y QUE NOS PARECE QUE SEA CORRECTO Y POR ESO SUBRAYAMOS LA PALABRA DE EXCESO EN PUBLICIDAD ES QUE SE ESTÁ CENTRALIZANDO EN ESTOS MESES, SE ESTÁ CENTRALIZANDO EN FEBRERO, SE ESTÁ CENTRALIZANDO EN MARZO, CUANDO EN OTROS MESES NO CONOCÍAMOS UNA CAMPAÑA TAN PERMANENTE A NIVEL NACIONAL REGIONALIZADA INCLUSO, ESTRATIFICADA, ESTADO POR ESTADO, ESE ES NUESTRO CUESTIONAMIENTO, OJALÁ Y EN ESA PREVISIÓN QUE DEBE DE TENER EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, OJALÁ Y DESPUÉS DEL CRUCIAL MES DE JULIO, PUES SE PUEDA SEGUIR OBSERVANDO TODAVÍA ESTE TIPO DE PUBLICIDAD, ESE ES NUESTRO CUESTIONAMIENTO, PARECE ES SUMAMENTE EXTRAÑO QUE SE ESTÉ CENTRALIZANDO EN DOS O TRES MESES DEL AÑO, ANTES DE QUE ENTRE LA VEDA EN PUBLICIDAD QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, PARECIERA QUE SE ESTÁN APROVECHANDO ESTOS MESES PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD A NIVEL NACIONAL, ESOS SERÍAN NUESTROS CUESTIONAMIENTOS, ESAS SERÍAN NUESTRAS PRECISIONES Y AGRADECERLES UNA VEZ MÁS LA ATENCIÓN DE SU PARTE.

PRESIDENTE: : GRACIAS DIPUTADO, PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE ME SUBO A ESTA TRIBUNA POR QUÉ DEL DEBATE QUE ESCUCHE ME PARECE QUE A VECES ABUSAMOS Y QUE SE PUEDE SUBIR UN DIPUTADO A DECIR PRIMERO QUE UNA NOTA EN UN PERIÓDICO NOTA DE REPORTEROS SON PAGADAS, Y EN SU SIGUIENTE INTERVENCIÓN, DICE QUE NO SE PUEDE ACREDITAR ESO, ESTO SIN DUDA LO PUEDE HACER UN DIPUTADO, PORQUE GOZA DEL FUERO CONSTITUCIONAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 35 CONSTITUCIONAL DE ESTE ESTADO, SIN DUDA MI COMPAÑERO DE PARTIDO EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL OLVERA DECÍA QUE ESTAS NOTAS SON PAGADAS, YO CONSIDERO QUE AL SUBIRSE PUEDE JUSTIFICAR QUE SON PAGADAS, QUE ESTA TAMBIÉN ES PAGADA, LO PODRÁ JUSTIFICAR, PERO LE PREGUNTARÍA AL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO SI LAS NOTAS QUE SALEN EN LOS PERIÓDICOS, COMO AQUÍ SE ATREVIÓ A DECIRLO, SON EFECTIVAMENTE PAGADAS, SI SON PAGADAS, PODRÁ ACREDITARLO, SI LO PUEDE ACREDITAR ESTÁ SUBIENDO A TRIBUNA CON RESPONSABILIDAD, SI NO LO PUEDE ACREDITAR, PORQUE DIJO QUE ERA PAGADA, Y POSTERIORMENTE DIJO QUE NO LO PUEDE ACREDITAR, ENTONCES ES UN ABUSO DE SU FUERO CONSTITUCIONAL, EN DONDE SIN DUDA NO PUEDE SER RECONVENIDO POR

DECLARACIONES QUE NO PUEDA SOSTENER EN ESTA TRIBUNA PERO QUE YO LO INVITARÍA ASÍ COMO TOMÓ LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA QUE AQUÍ LO COMENTÓ, YO LO INVITARÍA A ACREDITAR ESTO, PORQUE SERÍA ABUSAR DE UN FUERO CONSTITUCIONAL DICIENDO QUE LOS PERIODISTAS O QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACEPTAN PAGO POR SUS NOTAS Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ PAGANDO NOTAS PERIODÍSTICAS, YO LO INVITO Y LE PIDO A VER SI ACEPTA ESTA PROPUESTA DE QUE ACREDITEN SI EFECTIVAMENTE SUS DICHOS EN ESTA TRIBUNA SOBRE EL PAGO DE NOTAS SON O NO EFECTIVAMENTE PAGADAS, PARA VER SI HAY UN ABUSO DE SU FUERO CONSTITUCIONAL MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA HA PERMITIDO EL DEBATE, HA HABIDO HASTA NUEVE INTERVENCIONES PARA REFERIRSE A ESTE PRONUNCIAMIENTO YO DESEARÍA TAL COMO LO HICE EN LA SESIÓN ANTERIOR PREGUNTARLE A LA ASAMBLEA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA O SI DESEAN QUE SIGAMOS DEBATIENDO, DE TAL SUERTE DE QUE VOY A PREGUNTARLES HACIENDO USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, TAL Y COMO LO HICE EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL DIPUTADO SALUM TIENE INTENCIÓN DE SUBIR A LA TRIBUNA ES ASÍ, Y EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA LO INVITABA A DISCUTIR Y A SEGUIR DEBATIENDO PERO YO CREO QUE HAY QUE DEFINIRLO ENTRE TODOS, EN UNA ASAMBLEA PLURAL DEMOCRÁTICA COMO ESTA ASÍ ES QUE VOY A SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, NO TIENE ESTA PRESIDENCIA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE CONTINÚE EL DEBATE, PERO

TAMPOCO QUIERO ABUSAR EN EL USO DEL TIEMPO, PORQUE HAY OTROS PRONUNCIAMIENTOS ENLISTADOS EN LA ORDEN DEL DÍA. ¿SÍ DIPUTADO VALLES?

DESDE SU LUGAR EN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ SÍ Y ENSEGUIDA QUE INTERVENGA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA Y ASÍ SE DA POR CONCLUIDO EL DEBATE.

PRESIDENTE: LO QUE PROPONE EL DIPUTADO VALLES EN FORMA ECONÓMICA ES QUE LE DEMOS OPORTUNIDAD AL DIPUTADO SALUM DE TENER UNA ÚLTIMA INTERVENCIÓN, ES CORRECTO, TAMBIÉN OLVERA, DOS INTERVENCIONES MÁS, O TRES O CUATRO, BUENO PREGUNTARÉ A USTEDES DESPUÉS DE ESCUCHAR AL DIPUTADO SALUM. VAMOS A CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SALUM LE PEDIMOS A TODOS QUE GUARDEN SILENCIO, VAMOS A ESCUCHAR A LOS ORADORES COMO DEBE DE SER, ESTAMOS EN UN DEBATE QUE QUEREMOS QUE SEA DE ALTURA Y QUE ADEMÁS FORMA PARTE DE LA FUNCIÓN DE UN PARLAMENTO, ASÍ ES QUE DIPUTADO SALUM SE LE HA CONCEDIDO POR MIS COMPAÑEROS Y POR ESTA PRESIDENCIA TAMBIÉN EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, AGRADEZCO TAMBIÉN Y QUISIERA TAMBIÉN AUNQUE CONSIDERÓ SIEMPRE QUE EN LOS DEBATES DEBEN AGOTARSE HASTA EN TANTO LOS ARGUMENTOS O QUIENES DESEAN

EXPRESARLOS TAMBIÉN HAYAN SIDO DESAHOogados, Y SIMPLEMENTE BUENO HACER UNA REFERENCIA PARA ALUSIONES PERSONALES EN LO QUE SE REFERÍA AQUÍ EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, MI EXPRESIÓN DE NO PODER ACREDITAR ES POR LA IMPOSIBILIDAD, POR LA CERRAZÓN, POR LA OPACIDAD, QUE EXISTE CUANDO SOLICITAMOS INFORMACIÓN, SI HUBIERA TRANSPARENCIA PODEMOS CON MUCHO GUSTO DIPUTADO GARCÍA NAVARRO LE ACEPTÓ LA PALABRA Y QUE USTED ME ACOMPAÑE A SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE ESTABLECE EL GOBIERNO DEL ESTADO CON TODOS LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y QUE ADEMÁS VERIFIQUEMOS EN ESOS CONVENIOS, ¿QUE ES LO QUE COMPRAN ESOS CONVENIOS?, PORQUE EFECTIVAMENTE NO VEMOS, NOTAS ENCUADRADAS CON EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO, NI LA FOTO DEL GOBERNADOR, PERO SI LO VEMOS COMO NOTAS, Y QUE YO ASUMO PORQUE ESTOY SEGURO SIN PODER DESDE LUEGO POR LA FALTA DE INFORMACIÓN ACREDITAR QUE ASÍ ES, Y DEBO DECIRLE DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO QUE NO ES ESTO TAMPOCO AMPARADO EN EL FUERO LEGISLATIVO, Y ME DA USTED EL MARCO PARA DECIRLE QUE DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA LOS DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAMOS UNA INICIATIVA NO PARA ACOTAR, PARA ELIMINAR EL FUERO QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS, ES DECIR QUE HASTA POR NUESTROS DICHOS PUDIÉRAMOS SER CONVENIDOS Y QUIERO DECIRLE DIPUTADO OTNIEL NUEVAMENTE EN UN EJERCICIO DE MAYORÍAS LEGISLATIVAS QUE USTEDES, LOS DIPUTADOS DEL PRI LO VOTARON EN CONTRA, ASÍ QUE YO ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE AFRONTAR SIN FUERO LEGISLATIVO, QUÉ

LE PARECE SI PARA EVITAR QUE SE DIGA QUE YO ME AMPARO EN EL FUERO LEGISLATIVO, CUANDO SE PRESENTE EN COMISIONES LA INICIATIVA QUE VOLVIMOS A PRESENTAR PARA ELIMINAR EL FUERO LEGISLATIVO, USTED TAMBIÉN NOS ACOMPAÑA VOTANDO A FAVOR DE ESTO, Y VUELVO A HACER REFERENCIA QUE SÍ PODEMOS CUESTIONAR CÓMO SE ESTÁ GASTANDO Y YO ME SUMARÍA TAMBIÉN A DECIR QUE ES UN EXCESO EL QUE GASTA EL GOBIERNO FEDERAL COMO ES EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO TAMPOCO PODEMOS AFIRMAR SIN TENER LA INFORMACIÓN DE QUE ESTO SE ESTÁ GASTANDO TODO EN CIERTOS MESES, SIN PODER TAMPOCO ACREDITARLO, Y TAMBIÉN DECIR QUE LA EXPRESIÓN DEL DIPUTADO VALLES EN ESTA TRIBUNA ES DE DECIR YO TAMPOCO, PALABRAS MÁS PALABRAS MENOS, PUEDO ACREDITAR LO QUE ESTOY DICIENDO, ES UN EJERCICIO QUE HICIMOS EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACUERDO A LOS COSTOS QUE SABEMOS QUE ESTO TIENE, ESTAMOS EN LAS MISMAS CONDICIONES Y ME PARECE QUE CON TODO EL DERECHO DE EXPRESARLO, POR LAS CONDICIONES QUE CADA UNO TENEMOS, YO NO PUEDO ACREDITARLO PORQUE NO HAY TRANSPARENCIA, PERO SI USTED ME AYUDA Y SOLICITAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO LOS CONVENIOS QUE EJERCE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEGURAMENTE AHÍ PODREMOS VER QUIÉN DE USTED O YO TENEMOS LA RAZÓN, Y SI YO NO LA TENGO EN ESTA TRIBUNA LO VOY A RECONOCER, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, DIPUTADO PERMÍTAME, NO SE RETIRE DIPUTADO SI ES TAN AMABLE, LE PREGUNTARÍA EL

75

(11:00) horas

DIPUTADO GARCÍA NAVARRO DESEA HACERLE UNA PREGUNTA,
¿ESTARÍA USTED DISPUESTO A RESPONDERLA DESDE TRIBUNA?.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: AL DIPUTADO
OTNIEL LE RESPONDERÍA LAS QUE REQUIERA.

PRESIDENTE: ADELANTE ENTONCES, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA
DESDE SU LUGAR HABRÁ DE HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO
SALUM SI ES TAN AMABLE, CUÁL SERÍA LA PREGUNTA CONCRETA
DIPUTADO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: ¿PORQUÉ NO LE PIDE
DIRECTAMENTE USTED A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA
INFORMACIÓN SOBRE LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LES PAGA
POR NOTAS?

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM: DEL PALACIO: NO PUEDO EN
CUANTO A QUE NO SON FACULTADES DE UN DIPUTADO SOLICITAR
INFORMACIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA, EN TODO CASO NUESTRA
FACULTAD Y LO PODEMOS HACER CON MUCHO GUSTO ES
SOLICITARLE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ENTREGUE, LOS
CONVENIOS Y SI USTED ME INVITA A ESO CON MUCHO GUSTO LO
HAGO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: RESUELTO EL DEBATE NO SÉ SI HAYA OTRO DIPUTADO O
DIPUTADA QUE DESE HACER USO DE LA PALABRA, HA SIDO UN DEBATE

RICO, HA SIDO UN DEBATE DE IDEAS EN DONDE ESTA PRESIDENCIA HA PERMITIDO LIBREMENTE LA OPINIÓN DE TODOS LOS LEGISLADORES, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SI NO FUERA ASÍ, ENTONCES DESPUÉS DE 11 INTERVENCIONES Y UNA PREGUNTA CON SU DEBIDA RESPUESTA, SE CIERRA EL DEBATE Y PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN DONDE LE CORRESPONDÍA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS HACER UN PRONUNCIAMIENTO PARA DESAHOGAR EL TEMA QUE ÉL REGISTRÓ EN TIEMPO Y FORMA "PROCURACIÓN DE JUSTICIA", PERO ÉL SOLICITÓ SE LE POSPUSIERA ESTA INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO ESTA PRESIDENCIA DEBE DECIRLES

SOLICITA DESDE SU CURUL EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: CON TODO GUSTO LE CEDERÉ EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO GUERRERO, ESTA PRESIDENCIA DEBE DECIRLES TAMBIÉN QUE NO LO OBSERVO, NO LO VEO EN EL SALÓN DE SESIONES Y NO SE DISCULPÓ NI PIDIÓ PERMISO PARA AUSENTARSE POR LO QUE SE TOMARÁN LAS MEDIDAS CONDUCENTES, SI DIPUTADO GUERRERO.

DIPUTADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA: YO SOLICITARÍA A ESTA MESA DIRECTIVA QUE SE PUEDA HACER CON LAS FACULTADES QUE DISPONE NUESTRA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO UN RECUENTO DE QUÓRUM PARA VER QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE Y QUE EN SU CASO, SE VERIFIQUE QUIEN SE HA AUSENTADO SIN LA

AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y SE LE APLIQUEN LAS CORRECCIONES DISCIPLINARIAS RESPECTIVAS.

PRESIDENTE: PARA ACREDITAR QUE NO SE ENCUENTRAN ALGUNOS DIPUTADOS PRESENTES, AUNQUE ESTA PRESIDENCIA SI REGISTRÓ QUIENES SÍ SOLICITARON PERMISO PARA RETIRARSE, PERO DE LOS QUE NO VEO DE ENTRADA, POR EJEMPLO, NO VEO AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS FALTARÍA, PERO ME PARECE QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE GARANTIZARÍA EL QUE SE VEA CON TODA PRECISIÓN QUIÉNES SE AUSENTARON INDEBIDAMENTE PARA QUE COMENCEMOS A APLICAR EL REGLAMENTO Y LO QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, DE TAL SUERTE DE QUE ABRIRÉ POR SÓLO UN MINUTO PARA RECTIFICAR QUÓRUM EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y LES RUEGO A TODOS SE SIRVAN REGISTRAR NUEVAMENTE SU ASISTENCIA, A SIMPLE VISTA HAY QUÓRUM PERO SERVIRÁ PARA PODER DETERMINAR QUIÉNES SE HAN AUSENTADO DEBIDA O INDEBIDAMENTE DE ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: UNA VEZ QUE SE HA CERRADO EL REGISTRO DE LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS PRESENTES Y DE LAS AUSENCIAS QUE SE SOLICITARON CON EL PERMISO DE ESTA PRESIDENCIA EN ALGÚN MOMENTO DE LA SESIÓN, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	13:59:33
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	13:59:22
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	13:59:24

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

78

(11:00) horas

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	13:59:19
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	13:59:20
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	13:59:22
JAIME RIVAS LOAIZA	---
MANUEL IBARRA MIRANO	13:59:23
CARLOS AGUILERA ANDRADE	PERMISO PARA AUSENTARSE
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	PERMISO PARA AUSENTARSE
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	13:59:21
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	13:59:21
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	13:59:36
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	13:59:21
PEDRO SILERIO GARCÍA	JUSTIFICADA
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	13:59:20
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	13:59:24
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	13:59:19
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	13:59:19
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	13:59:20
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	13:59:23
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	13:59:21
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	13:59:21
SERGIO DUARTE SONORA	14:01:21
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	13:59:21
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	13:59:34
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	13:59:19
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	13:59:22

PRESIDENTE: SI NO VOTÓ EL DIPUTADO SERGIO DUARTE, PERO SE ENCONTRABA POR AQUÍ EN LA SESIÓN Y TUVO QUE SALIR DE MOMENTO LE PIDO NOS LO HAGA SABER PARA QUE SE INCLUYA A LA VOTACIÓN A LA RECTIFICACIÓN DE QUÓRUM PERDÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, PRIMERAMENTE LE INFORMO QUE PRESENTARON TARJETA PARA NO ASISTIR A ESTA SESIÓN, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA Y EL DIPUTADO IBARRA JÁQUEZ, ASÍ MISMO COMO TIENE CONOCIMIENTO USTED, SOLICITÓ PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN EL

79

(11:00) horas

DIPUTADO AGUILERA Y EL DIPUTADO ORDAZ, ES CORRECTO, POR LO CUAL EL DIPUTADO RIVAS LOAIZA SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE AUSENTÓ SIN PEDIR PERMISO, Y ASÍ MISMO EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS, SIENDO UN TOTAL DE ACUERDO AL REGISTRO QUE TIENE USTED AHÍ.

PRESIDENTE: VEINTITRÉS MÁS EL DIPUTADO DUARTE, SI ESTOY EN LO CORRECTO,

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: VEINTICUATRO DIPUTADOS, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: VAMOS A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA, ESTAMOS POR CONCLUIR LA SESIÓN, YO LES RUEGO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PERMANEZCAMOS PARA PODEER CONCLUIR LA MISMA.

PRESIDENTE: EL SIGUIENTE PUNTO ES UNA INTERVENCIÓN A MANERA DE PRONUNCIAMIENTO QUE HABÍA SOLICITADO Y ENLISTÓ EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "INFORME CIUDADANO" Y QUE AQUÍ ESTÁ PRESENTE, SI ESTÁ PRESENTE, PERO QUE LE HA SOLICITADO A ESTA PRESIDENCIA POSPONERLO PARA PRÓXIMA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Marzo de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

80

(11:00) horas

PRESIDENTE: DE TAL SUERTE QUE HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (27) VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**